

**"COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA,
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS,
DE CARABINEROS DE CHILE Y DE LA POLICIA DE
INVESTIGACIONES DE CHILE, CON OCASIÓN DEL
DENOMINADO CASO HAREX, CORRESPONDIENTE A LA
DESAPARICION DEL JOVEN RICARDO HAREX
GONZALEZ, ACAECIDA EN 2001 EN LA CIUDAD DE
PUNTA ARENAS".**

366ª LEGISLATURA

**Acta de la sesión 4ª, celebrada en Comité, en sábado 29 de septiembre
de 2018, en la ciudad de Punta Arenas, en el Salón de Consejo
“Hernando de Magallanes” de la Universidad de Magallanes, de 09:30 a
13:30 horas.**

SUMARIO.

En cumplimiento del Mandato, la Comisión se constituyó en la ciudad de Punta Arenas, con el objeto de recibir el testimonio de familiares, amigos y personas vinculadas a la investigación por la desaparición de don Ricardo Harex, en dependencias de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas.

Se abre la sesión a las 09:30 horas.

ASISTENCIA

Preside el diputado señor Karim Bianchi.

Asisten la diputada señora Sandra Amar y el diputado Amaro Labra.

Concurren como invitados los padres del joven Ricardo Harex, señora Margot González y el señor Sergio Harex; la jefa (S) de la Oficina del INDH Región de Magallanes y la Antártica Chilena, señora Marlys Saldivia; el obispo de Magallanes, Monseñor Bernardo Bastre; el excarabinero, señor Raúl Herrera; el prefecto de Carabineros de Magallanes, coronel señor Ricardo Rubat Rojas; el jefe de XII Región Policial de Magallanes y la Antártica Chilena, prefecto inspector señor Rubén Castillo Guianatti, y la señora Rina Díaz Jiménez, autora del libro “En un eclipse del sol, crónica inconclusa.”.

Actúa como Secretario (A) el abogado señor Mauricio Vicencio Bustamante.

CUENTA

1.-Oficio del Oficial Mayor de Secretaria por el cual informa que los diputados señores Hugo Gutiérrez, Fidel Espinoza y Luis Rocafull, reemplazaran en forma permanente a los diputados señores Daniel Nuñez, Marcos Ilabaca y Manuel Monsalve. SE AUTORIZARON LOS REEMPLAZOS.

2.- Comunicación del Jefe de Bancada del Partido Comunista por el que informa que el diputado señor Hugo Gutierrez será reemplazado en la presente sesión por el diputado señor Amaro Labra. SE AUTORIZÓ EL REEMPLAZO.

PROPOSICIONES

1.- Ratificar lo obrado en y durante la presente sesión, en la próxima sesión ordinaria.

2.- Oficiar al Jefe de la XII Región Policial de Magallanes y la Antártica Chilena de la PDI, Prefecto Inspector Rubén Castillo Guianatti, a objeto que informe sobre la nómina de los funcionarios de esa Institución que participaron en la investigación de la desaparición del joven Ricardo Harex.

ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento del Mandato, la Comisión se constituyó en la ciudad de Punta Arenas, con el objeto de recibir el testimonio de familiares, amigos y personas vinculadas a la investigación por la desaparición de don Ricardo Harex, en dependencias de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

- Se levanta la sesión a las 13:30 horas



MARIO REBOLLEDO CODDOU,
Secretario de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, DE CARABINEROS
DE CHILE Y DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, CON
OCASIÓN DEL DENOMINADO
"CASO HAREX"**

Sesión en comité, celebrada en la ciudad de Punta
Arenas, sábado 29 de septiembre de 2018, de 9.30 a 13.30
horas.

VERSIÓN EXTRAÍDA DE AUDIO

Preside el diputado señor Karim Bianchi.

Asisten la diputada señora Sandra Amar y el diputado Amaro Labra.

Concurren como invitados los padres del joven Ricardo Harex, señora Margot González y el señor Sergio Harex; la jefa (S) de la Oficina del INDH Región de Magallanes y la Antártica Chilena, señora Marlys Saldivia; el obispo de Magallanes, Monseñor Bernardo Bastres; el excarabinero, señor Raúl Herrera; el prefecto de Carabineros de Magallanes, coronel señor Ricardo Rubat Rojas; el jefe de XII Región Policial de Magallanes y la Antártica Chilena, prefecto inspector señor Rubén Castillo Guianatti, y la señora Rina Díaz Jiménez, autora del libro "En un eclipse del sol, crónica inconclusa."

TEXTO DEL DEBATE

El señor **BIANCHI** (Presidente).- La comisión sesionará en comité.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **VICENCIO** (Secretario subrogante) da lectura a la Cuenta.*

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre temas varios.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Señor Presidente, el diputado Boric pidió que lo justificara, ya que se

encuentra con licencia médica, motivo por el cual no asistirá a la sesión.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Gracias diputada.

Hago presente que todo lo que se discuta en esta sesión, quedará a disposición del resto de los parlamentarios miembros de la comisión.

La presente sesión tiene por objeto conocer el testimonio de las familias, así como el de las personas vinculadas a la investigación de la desaparición del joven Ricardo Harex.

En nombre de la comisión, doy la bienvenida a los padres de Ricardo, señora Margot González y señor Sergio Harex.

Al final de su exposición, los diputados podrán realizar sus consultas.

Si los diputados tienen a bien, pido a nuestros invitados que realicen un cronograma con la historia de Ricardo, previa a su desaparición. Que nos comenten acerca de su personalidad, de su vida familiar, de su vida estudiantil; en resumen, cómo era Ricardo, para avanzar hasta el momento en que se produce la desaparición.

Es importante crear un perfil de Ricardo, porque puede haber información falsa y es bueno determinar su verdadera personalidad para que no exista desinformación en la comunidad.

Tiene la palabra la diputada Sandra Amar.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Señor Presidente, se han tejido tantas hipótesis y teorías respecto de la desaparición de Ricardo que también sería bueno señalar los sueños y proyecciones que tenía Ricardo para su futuro.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- A diferencia de otras sesiones, los diputados podrán hacer intervenciones directas en caso de que quieran hacer alguna consulta especial.

Tiene la palabra el señor Sergio Harex.

El señor **HAREX**.- Señor Presidente, agradezco la constitución de la comisión, especialmente a nuestro diputado de la región, señor Karim Bianchi, porque sé que no fue fácil, pero lo logró. Desde ya, estamos muy agradecidos.

Somos padres de un hijo desaparecido hace 17 años en extrañas circunstancias cuando, como cualquier joven, fue a una fiesta de cumpleaños, pero jamás volvió. Durante años se han tejido diversas hipótesis como dijo la diputada, como, por ejemplo, que lo vieron en laguna Lynch o por San Gregorio, y hacia allá partíamos. Lamentablemente, para nosotros y para la policía, el principal sospechoso era yo, lo que nos hizo perder mucho tiempo.

Cuatro magistrados estuvieron a cargo de la causa y solicitamos tres veces un ministro en visita, lo que no se nos concedió, no sé por qué. Lamentablemente, estamos en una región tan aislada, porque de haber sido en la zona central, habría sido mayor el apoyo.

No obstante, todo cambió con la declaración de un joven y la policía dijo que el caso estaba aclarado, que a Ricardo lo habían matado y cremado dentro de un tambor. Eso fue a decirnos la policía a nuestra casa. Sin embargo, al día siguiente cambió la situación, porque el joven que supuestamente había testificado el día anterior, llevaba preso varios meses. Si bien la policía fue a mí casa a decirnos esa barbaridad, nunca fue a pedirnos disculpas. Entiendo que se pueden haber equivocado, pero como padre lo mínimo que esperaba es que fueran a pedir disculpas.

Posteriormente, murió el sacerdote Rinsky Rojas y todo cambió, pues esa nueva línea nos lleva para otro lado y después de diez años se nombra a una ministra en visita. Realmente, ha cambiado todo; han salido otras pistas, pero todo nos conduce al padre Rinsky Rojas. En un momento, lo tuve en un pedestal; me sentía apoyado por él, iba a la casa a darnos su apoyo, pero, en el fondo, creo que iba a ver cómo seguía la investigación. Son solo sospechas, pero estamos ahí.

Dentro de los antecedentes existían unas cartas, por lo que me gustaría saber qué pasó con ellas. Supuestamente, la policía le tomó declaración al hermano de Rinsky Rojas, quien al parecer se habría llevado las cartas. Ese antecedente es fundamental para nosotros, mientras tanto, estamos a la espera.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Margot González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- Señor Presidente, agradezco la preocupación que manifiestan por el caso de nuestro hijo.

Ricardo vino al mundo rodeado de cariño, de sus tatas, de sus tíos. Durante muchos años fue el regalón de la familia, porque era nuestro único hijo y así fue como vino a alegrarnos la vida. Era nuestro mundo, teníamos muchos sueños con él, pero él también tenía sus propios sueños. Quería ser ingeniero civil industrial, era fanático del *handball*. Partió con el fútbol, pero después se decidió por el *handball*.

Al principio, cuando pequeño, era bastante extrovertido, pero durante la adolescencia empezó a cambiar y se volvió más introvertido. Le costaba mucho expresar sus sentimientos, aunque me tenía mucha confianza, me contaba sus cosas, sus tallas y lo que hacía con sus amigos. Cuando quería permiso, me pedía que hablara con su papá para que intercediera por él, porque de esa manera conseguía más cosas.

Él estaba muy orgulloso de su colegio, pero no aceptaba al padre Rimsky, nunca lo quiso. Siempre me decía: "Es un cura como cualquier otro y se cree dios", y eso no está bien, así es que no puedo decirle que esa persona y mi hijo hayan tenido una relación amistosa.

Le quitaron todos sus sueños, y tenía tantos. Incluso conversaba con sus amigos sobre lo que pensaban para el futuro. Querían tener una familia, tener hijos, una profesión, una vida normal, y nunca cumplió sus sueños.

En estos momentos, en que Ricardo cumpliría 34 años, hubiese sido una persona buena, porque era bueno de corazón; era generoso, solidario y empático con la gente; si podía ayudar a alguien, lo hacía. Siempre estaba pendiente de defender y de acompañar a sus amigos, era cariñoso con sus tatas, con nosotros, con sus tíos, le gustaba ir a los cumpleaños, a las navidades, en que nuestra familia se juntaba a celebrar. Desde que él se fue, las cosas cambiaron, ya no es lo mismo.

Nosotros nunca podremos ser abuelos, nunca alguien nos dirá tata, nana, abuelo o abuela. Nos quitaron todos nuestros sueños, le quitaron la vida a nuestro hijo y a nosotros nos quitaron todos los sueños.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Muchas gracias, señora Margot. Agradezco su testimonio, que es bueno para contextualizar. Es una región muy pequeña, acá todos se conocen.

Es bueno aclarar la vida de Ricardo, porque a veces se decía: "Quizás tenía vínculos con ese cura, o una vida extraña". La verdad es que, según los testimonios que hemos podido recoger, era un joven normal, como cualquier otro, que tenía sus expectativas como cualquier otra persona, con chicas, quizá con sus amores de adolescencia, de modo que le agradecemos contextualizar eso.

Tiene la palabra la diputada señora Sandra Amar.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Señor Presidente, más que como parlamentaria, me pongo en el lugar de la señora Margot como mamá, para comprender lo que han significado esos 17 años. Como dice la señora Margot, esos años han sido de romper sueños y de asumir que nunca le dirán abuela o nona.

No obstante, existe fe en que se haga justicia. Desde ese punto de vista, les consulto en qué ha fallado la investigación, a su juicio, ya que no hemos podido encontrar a Ricardo.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Además de eso, don Sergio declaró que se perdió mucho tiempo investigándolo a usted y trabajando en hipótesis que, revisando la carpeta, vemos que han sido descartadas.

Existen varias líneas investigativas; una era esa y hoy se abre esa posibilidad. Pudo haber una arista de suicidio, que también entiendo que está descartada, y si no es así, me lo aclaran.

Además de lo señalado por la diputada Sandra Amar, ¿cómo calificarían ustedes el accionar de los jueces, desde un comienzo hasta ahora? Han pasado distintos magistrados, y entiendo que el señor Octavio Flores fue quien inició la investigación. ¿Cómo calificarían ustedes ese accionar?

También les consulto si identifican algún error en el trabajo de las policías en esa etapa, tanto de Carabineros como de Investigaciones, que pudiese haber hecho que la investigación se iniciara de otra manera y tuviera una mayor celeridad. Hablo de que en esa época

regía el antiguo sistema procesal y, por lo tanto, las policías tenían más atribuciones para iniciar una investigación de oficio, no como ahora, que debe ser a través del juez.

Coméntenos eso, para entender si existe algún tipo de responsabilidad, o cómo ustedes han analizado hasta ahora el proceso investigativo.

El señor **HAREX**.- Señor Presidente, sinceramente, los primeros dos magistrados actuaron totalmente mal o no pusieron la mayor presión, no lo sé; porque, cuando se tomó esa declaración a Carabineros, ellos negaron el recorrido que habían hecho por fuera del quincho, y no fue una vez, sino varias veces.

Pero creo que el magistrado no tuvo el rigor de presionar más, o bien al alto mando le era difícil presionar, porque después de muchos años no se sabe qué pasó, y había varios testigos. Había jóvenes a quienes después de diez años recién les fueron a tomar declaración.

Entonces, para nosotros, los magistrados actuaron mal.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Disculpe que lo interrumpa. Para ser específico, existen testimonios que dicen que un carro policial de Carabineros estuvo en esa fiesta en la noche de la desaparición, debido a los ruidos molestos.

Personas que estuvieron en la fiesta dicen que vieron a una vecina quejándose por los ruidos molestos, quien decía que iba a llamar a Carabineros. ¿Ustedes tienen conocimiento de que todos los testimonios de esas personas iban en esa línea? Además, ¿ustedes tienen conocimiento de que esa hoja en la bitácora fue extraviada por Carabineros? Porque Carabineros niega que ellos estuvieran circulando por el sector. ¿Es efectivo eso?

El señor **HAREX**.- Señor Presidente, lo negaron, pero después reconocieron, como dice usted, que la parte que faltaba de la bitácora correspondía a 60 kilómetros de recorrido. Lo reconocieron después, porque hubo varios jóvenes que declararon haber visto pasar la patrulla.

Incluso, cuando Ricardo iba saliendo del quincho, vio pasar la patrulla y retrocedió, pensando en dejar pasar a los carabineros y en salir después. Varios jóvenes

declararon que vieron a los carabineros, y después supimos que faltaban 60 kilómetros de recorrido que no fueron justificados. Ellos dicen que no, y que llenan eso al final del día. Entonces, existe una diferencia, pero eso nunca estuvo muy claro.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Amaro Labra.

El señor **LABRA**.- Señor Presidente, me dirijo por su intermedio al señor Sergio Harex.

¿Es primera vez que declara en la comisión?

El señor **HAREX**.- Sí.

El señor **LABRA**.- Ya sé que es complicado para usted, pero me gustaría saber por qué en las primeras investigaciones pensaron que usted era el sospechoso. No he recorrido el caso, por eso se lo pregunto.

El señor **HAREX**.- Había dos factores. El primero de ellos es que ese mismo día salí y llegué tarde.

El otro es que yo soy funcionario del Servicio Médico Legal, soy técnico tanatólogo. Entonces, pensaron que, como trabajaba en el Servicio Médico Legal, para mí era muy fácil hacer desaparecer el cuerpo. Incluso, me sacaron del servicio porque fueron a revisar las cámaras para ver si yo tenía el cuerpo allí.

Por eso, finalmente la magistrada me preguntó, de frente, ¿qué hizo con el cuerpo de su hijo?

Creo que esas eran las sospechas que tenían de mi persona.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Se suponía que usted tenía una mala relación con su hijo?

El señor **HAREX**.- No, nunca tuvimos un problema, todo lo contrario, pero se dijeron muchas cosas. En un momento se dijo que él se enteró que nos íbamos a separar y se fue de la casa. Son cosas que iban saliendo en el momento, pero no había nada que lo justificara.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Es lamentable el inicio de la investigación, porque eso la llevó hacia otro lado y después se determinó que no era así.

Para seguir en la línea investigativa, ¿habría alguien que quisiera cobrarse venganza con su hijo por algo?

Siendo un joven de 17 años, no es fácil tener enemigos, tampoco de la envergadura que hagan desaparecer a

alguien. ¿Podría haberlo motivado alguna cosa para que haya atentado contra su vida?

En un escrito de un retiro que tuve acceso él señalaba una muy buena relación con su familia. Haciendo un análisis quizás pude haber determinado que él temía a la soledad, algo propio de un joven al iniciarse su vida afectiva.

¿Puede ser eso un hecho que pudo haberlo motivado o simplemente descartan que vaya en esa línea alguna arista investigativa?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- No creo que alguien haya atentado contra él por algún motivo. No tenía fines políticos, no participaba en ningún movimiento. Su vida era el colegio, el deporte y la casa, no tenía otras actividades.

Ahora, que haya sido por una venganza en contra de nosotros, tampoco. ¿Quién nos iba a odiar a nosotros?

En un primer momento el juez, José Octavio Flores, me dijo: quizás están pidiendo rescate y usted no lo quiere decir.

¿Qué recate nos iban a pedir si éramos simples funcionarios público! Es decir, no tenemos nada como para que pensarán que algo nos iban a sacar.

Esto es difícil. Realmente no comprendemos qué sucedió. Creo que Ricardo vio algo, quizás estuvo en el momento o en un lugar que no debió, porque deprimido no creo que haya estado, me hubiera dado cuenta. Una persona deprimida no sale de su casa, no quiere participar en nada, no come, se aleja, y no pasó nunca eso con él. Por eso, tampoco creo que haya estado deprimido.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Por su intermedio, señor Presidente, la señora Margot señaló que cuando Ricardo era niño era muy extrovertido y después pasó a ser una persona más introvertida. ¿Es así?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- Sí.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- ¿Piensa que hubo algún motivo que gatilló esa situación?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- Bueno, Ricardo cuando niño era bien gordito, era como un gordito feliz - siempre le decíamos eso-, pero cuando bajó de peso se empezó a cuidar y en la etapa adolescente como que empezó a cambiar su genio, a ser más introvertido, a encerrarse

más en su pieza, a estar con el computador, las llamadas telefónicas, etcétera. Creo que era por todo el cambio físico que él estaba pasando.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Quiero hacer una pregunta al señor Sergio Harex respecto del cura Rimsky.

A través de Ricardo, o directamente a usted, por su trabajo en el Instituto Médico Legal, ¿Rimsky le pidió algún favor respecto de algún caso, específicamente de uno en Porvenir, para que interviniera o ayudara en eso?

El señor **HAREX**.- Que recuerde, no. Nunca conversé con el padre Rimsky. La única vez que le pedí una entrevista fue cuando había tenido un problema con Ricardo. Lo trató de huevón. Eso no podía ser y le dije que hablaría con él. Fui al colegio, pero no me recibieron. De ahí nunca más hasta que desapareció Ricardo. De los 12 años que estuvo en el colegio, ahí recién conversamos. Mi señora iba a las reuniones del colegio. Nunca tuve contacto con él.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Esa noche, cuando ve por última vez a su hijo y se despiden, él le señala que llegaría temprano porque al otro día había un partido de *handball*.

Entiendo que usted después toma conocimiento porque no lo dejaban salir con un reloj; era peligroso salir con eso porque lo podrían asaltar o algo así, y en ese momento usted tomó conocimiento de que salió sin el teléfono.

¿Sabe si se periciaron los teléfonos públicos del sector? A lo menos los céntricos por donde se pudo haber desplazado, ya sea para ir a otra fiesta o a una discoteca.

Me sumo a la teoría de que él pudo haber ido a un servicentro a consumir un sándwich, un completo con una bebida.

¿Cree que es así o que saliendo de la fiesta simplemente se desplazó nuevamente a su domicilio?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- Creo que Ricardo estaba apurado por irse a la casa, porque al otro día en la mañana tenía un partido muy importante de *handball* y si lo ganaban, jugaban en la tarde. Entonces, no creo. Además, por todo lo que había comido ese día, antes de salir de la casa le preparé unos *sándwich*. En la fiesta

comió, hicieron parrillada y se sirvió. No había motivo para que fuera a comer a otro lado. Desde el quincho a la casa, donde vivíamos en ese tiempo, era relativamente cerca. Además, él avisó a sus amigos que quería llegar pronto a la casa para levantarse temprano.

El señor **HAREX**.- Respecto del celular que mencionó, se lo llevó Investigaciones. Ellos periciaron todo, incluso las últimas llamadas, pero no del celular que tenía Investigaciones.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Entonces, no habría motivo para irse a otro lugar.

Cuando retorna a la casa lo hace con ocasión de que vio a Carabineros, seguramente con el temor de ser aprehendido porque había bebido esa noche, entiendo que fue lo normal; no estaba en un estado que le impidiera desplazarse, sino en el contexto de una parrillada con un nivel normal de alcohol.

En ese tiempo que lo conocí -lo conocí por ser casi de la misma generación- los alumnos sabíamos que Carabineros tenía contactos con Rinsky -por lo menos eso se hablaba- cuando se sorprendía a algunos alumnos por la fiesta. También me tocó ver, quizás en el contexto de la época o de la edad, al cura post discoteca rondar los lugares para verificar el estado de sus alumnos.

¿Consideran que es normal de parte de un director que salga de su ámbito educacional para hacer un control cuando los alumnos salen?

¿Creen que Carabineros haya estado en el lugar y tomara contacto con el cura Rinsky respecto de alguno de sus alumnos y quizá sea ese carro, que no se supo dónde estuvo, el que lo haya desplazado hacia algún lugar?

El señor **HAREX**.- Mire, no es normal que un sacerdote ande en las noches viendo cómo están los niños, cómo se comportan o no.

Como le dije en un principio, los primeros años para nosotros fue un gran apoyo. O sea, yo me sentí apoyado mucho por él. Pero después de este suicidio vinimos a ver que teníamos un antecedente muy malo en Rinsky Rojas. Yo no sé cómo lo mandan a él, con todos esos antecedentes que tenía, a cargo, más encima de director, de un colegio Salesiano. Pero todo eso lo supimos después.

Ahora, también tenemos conocimiento, o sea, nos han dicho que parece que él como que le daba órdenes a Carabineros, al alto mando, si había alumnos que se los llevarán a él, porque él iba a informar y supuestamente los iba a llevar donde los papás. Esas cosas no corresponden, pero eso, uno, lo viene a saber después.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Usted, en el proceso, nos dijo que tenía una buena impresión, al principio, del padre Rinsky. ¿Hubo un apoyo concreto? ¿Le consta a usted que él dirigió alguna investigación? ¿Cuál fue la conducta de él respecto de la investigación y el aporte directo? Cuando asume este padre obispo, y estuvo el anterior, ¿usted tuvo apoyo de los obispos de la zona?

El señor **HAREX**.- Con respecto al padre, lógico que me sentí apoyado, pero como le digo, él iba a la casa, nos daba apoyo; él daba declaraciones públicas, iba a Investigaciones, también, a presionar cómo iba la causa de Ricardo.

Como le digo, nosotros nos sentíamos sumamente apoyados por él. A parte que él, por su cargo, tenía un poder, acá, dentro de la región, y nosotros nos sentíamos muy bien.

Ahora, en la marcha que hicimos, ahí el obispo Tomás González nos acompañó a la marcha. Pero de ahí, el obispo nunca más volvió con nosotros, no supimos más de él y se fue de la zona, hasta que llegó el nuevo obispo actual. Una sola vez le pedimos hablar con el abogado, para que nos recibiera, y nos recibió. Pero de ahí, nunca más. Tampoco nos mandó a llamar ni preguntó cómo iba el caso, o un apoyo por parte del colegio Salesiano, donde Ricardo estuvo toda su niñez ahí.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Quiero formular dos consultas.

Aquí se señala que una vez acontecido, hubo un apoyo permanente del padre Rinsky Rojas. Anteriormente a esta situación ¿cuál era la relación que existía con Rinsky Rojas, cómo era el apoyo? ¿Cuál era la relación que tenía Ricardo, cómo era la relación con los compañeros de curso con el padre Rinsky? Eso, por un lado.

Por otro lado, cuando uno empieza a leer e interiorizarse de esta situación, la verdad es que se menciona que había una patrulla de Carabineros que se

encontraba al exterior del quincho, y también se menciona que se habría dado una baja de tres carabineros que se encontraban, también, en esa patrulla.

¿Se ha monitoreado y se conoce el nombre de los carabineros que fueron dados de baja? ¿Conocen esos nombres?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- No, no conocemos los nombres. Después, con los años, la ministra nos comentó que se supo, y Carabineros informó que había pasado una patrulla. Pero, anteriormente, siempre lo negaron.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- ¿Y respecto de la pregunta anterior, de la relación con el padre Rimsky Rojas?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- Nosotros nunca tuvimos relación con el padre Rimsky. Yo participaba en el colegio solamente en las reuniones y en las actividades que eran obligatorias, para que a él no lo suspendan. Pero de estar todo el día en los colegios, en una cosa u otra, no, no era así y no me gustaba.

Rimsky Rojas a mí nunca me saludó. En los 12 años que fuimos al colegio, jamás me saludó. Me ubicaba sí, porque me miraba de lejos. Sabía que yo iba a las reuniones, sabía que yo estaba participando en las cosas que eran importantes en el colegio, pero nunca me saludó. Él recién saludó cuando llegó a la casa, después de que desapareció Ricardo. Antes, no. Y Ricardo, como le decía antes, nunca tuvo una buena relación con él.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Señora Margot, para ser más específico, el obispo Bernardo Bastres dice que a usted él le ha colaborado con esta investigación. Lo ha dicho públicamente.

En concreto, ¿en qué le ha colaborado a usted, Bernardo Bastres?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- Bueno, con nosotros, nada. Pero cuando la ministra le ha pedido, lo ha oficiado que lo deje hacer alguna diligencia en ciertos lugares que son de la iglesia, él ha dado su autorización. Pero eso es básicamente en lo único que según él dice que ha cooperado con la causa. Nada más.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Al principio de la desaparición, ¿usted nunca se cuestionó los lugares donde se investigaba, por ejemplo, que siempre sea hacia un

sector, sur de la ciudad, y no hacia el sector norte?
¿Cree que faltó investigar más quizá hacia ese lado?

Su marido fue visto, por ejemplo, junto con las patrullas de jóvenes buscando primero por el estrecho, que era la zona donde ocurrió el problema, y estuvo en la casa de retiro Juan Pablo II. Pero entiendo que hay otros bienes inmuebles que pertenecen a la congregación Salesiana, por ejemplo, que están hacia el sector norte.
¿Cree usted que faltó investigar también ahí?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- Sí, faltó investigar en muchos lados, porque ellos como que andaban indagando acá, al otro lado, pero no profundizaban; iban y miraban. Incluso, yo tenía unos colegas que trabajaban en la laguna Lynch, y me comentaban que llegaba la gente de la PDI, con trajes y corbatas y zapatos, y acá hay barro, hay que meterse, hay que venir con botas, buzos, ropa gruesa, porque hay muchos lugares donde meterse. Entonces, ellos llegaban, pasaban, miraban y se iban. O sea, realmente no iban a hacer la investigación como deberían haberlo hecho.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Su hijo salió vestido de manera distinta a la que reporta Carabineros al inicio de la investigación. Por ejemplo, las zapatillas, el tipo de chaqueta. El joven que buscaban, ¿vestía como su hijo al salir de la casa?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- No, Ricardo salió con parka verde, manga larga; con jeans, zapatos Caterpillar; y buscaban a un joven con zapatillas blancas y parka sin mangas.

Entonces, no era la descripción que nosotros habíamos hecho.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Algo ese alcance porque además de haber un error en eso -que podría no ser quizá un error no determinante-, las huellas de un tipo de zapato como ese, que es un zapato de huella ancha, gruesa, son muy distintas en la arena o en tierra respecto de una zapatilla lisa o una zapatilla de tenis. Por lo tanto, ahí hay un error importante al inicio de la investigación.

¿Ustedes tienen información de que el cura Rinsky tuviera alguna relación afectiva o sexual con alguno de sus alumnos? ¿Saben si es parte de la investigación?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- Sí, yo supe que tenía una relación amorosa con un compañero de Ricardo.

Este joven ha estado participando igual en la investigación; ha declarado ante la ministra. Pero igual está temeroso. Este joven se iba a hacer cura, pero después no sé qué habrá pasado que se salió. Hace poco conversé con él. Se me acercó porque quería conversar y contarme respecto de Rimsky Rojas para que me quede tranquila.

Pero, este joven vive en Santiago, y no ha venido seguramente o, quizás, no se atreve todavía a conversar.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Saben de algún lugar físico que se debiese investigar? ¿Se ha tenido acceso, por ejemplo, si seguimos la arista de Rimsky Rojas, quien tenía acceso a distintos inmuebles que son parte de la congregación o son inmuebles de la iglesia -por ejemplo, Obispado, iglesia catedral-, saben si ahí se ha hecho algún peritaje de esos lugares, donde él también tenía acceso? Él hacía las misas del domingo en la catedral.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- No, sobre si han investigado esas partes, no sabemos. Y no creo que lo hayan hecho, porque pedimos que investiguen el subterráneo de la casa del obispo. Porque nos llegó una información de una no vidente de que ahí estaban los restos de Ricardo. Pero quien tenía toda la información era el obispo González.

La ministra nos dijo que ella no podía decir: "Vamos a buscar acá porque alguien lo dijo.". Tenía que ser algo bien serio y formal como para pedir que le den permiso para revisar esa parte.

Pero, como ha salido esto a la luz pública, creo que si se revisa, a lo mejor, ya han sacado...

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Hay varias pistas que se dieron y que algunas resultaron falsas.

¿Hay alguna pista que se haya recibido y no se haya investigado?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- Creo que no, porque todo lo que ha llegado a manos de la ministra lo ha investigado. Me refiero a la actual ministra señora Marta Pinto.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- ¿Y los anteriores ministros?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- No, los anteriores, no. Llegaban ahí nomás, y no sabíamos nada más.

Nos decían: "Ya está listo". Pero no nos mostraban si se había investigado o no.

Pero la señora Marta Pinto nunca ha dejado..., todo lo que ha llegado, aunque sea poco creíble, ella también lo ha investigado y no descarta nada.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- ¿Qué relación tenía Mauricio Yáñez, quien fue involucrado en el caso de su hijo, antes de que él se suicidara?

El señor **HAREX**.- Lo que pasa es que Mauricio Yáñez, a quien conocía desde hace mucho tiempo, y con quien tuvimos un negocio en común, pero ya esta parte la había descartado, él estaba por su lado, y no por el mío, pero lo vincularon, y pasado dos meses se suicidó. Pero tuvo un problema con unos jóvenes, porque supuestamente se juntaban con menores de edad. Y hubo un problema entre ellos, que fueron investigados por Investigaciones, y es totalmente distinta la causa. Pero sí se vinculó al tiro conmigo. A lo mejor, él sabía algo, y él en su momento fue bien claro y después terminamos bien, porque fue a pedir trabajo a mi familia y tenía otro negocio y quedamos bien. Pero esto llevó a muchas hipótesis y esa....

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Sin embargo -retomo la declaración del señor del Canto-, inculpaba a esta persona y lo vinculaba con el caso. Y sabiendo que todo eso fue un tema que alguien declaró fue falso ¿qué cree usted que hace que justo posterior a esa declaración de alguien que se inculpa respecto del caso, se suicida? ¿Cree que hubo una relación el suicidio con esta declaración? ¿Alguna presión existió? ¿Ustedes creen que -le pido una opinión personal- el cura Rimsky Rojas se suicida o detrás de este suicidio, quizás, hubo alguna asistencia al respecto?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- Cuando se supo que este joven del Canto declaró que supuestamente él había matado a Ricardo, salió en todos los medios, y al otro día, Rimsky Rojas -se dice- se suicidó, pero en el estado en que estaba Rimsky Rojas -andaba en silla de ruedas-, y según dicen recorrió un largo trayecto para llegar a donde se suicidó, y que era algo sumamente alto, o sea, él no podía subirse con la silla de ruedas y colocarse la

soga o a proceder como lo hizo, entonces se dice que fue un suicidio asistido.

Además, él, si se quería suicidar, no tendría por qué haber dejado su celular cargando. O sea, si uno se va a suicidar lo que menos le interesa es el celular.

Supuestamente, según las personas que limpiaban, que hacían el aseo, dijeron que Rimsky Rojas dejó cartas. Pero esas cartas nunca aparecieron. Su computador, cuando llegaron, tenía como dos computadores, parece; uno apareció y en el otro le habían sacado la información de su memoria, y desde que se dio el aviso de que él estaba fallecido, hasta que llegó la policía, pasaron demasiadas horas. Entonces, de ahí se hizo cualquier cosa. Se limpió todo, hasta que llegó la policía.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Sumado a eso, entiendo que había una investigación canónica y, también, una denuncia sobre el tema del suicidio.

En verdad, estamos en el tiempo acordado. No sé si alguien tiene una consulta más para finalizar. Si no, solo quiero agradecerles. Sé que es muy difícil remover. Son años que quizás, muchas veces, se han preguntado lo mismo y muchas veces surge el dolor con el cual usted iniciaba esta exposición.

Y, para finalizar qué espera o cree -a veces me habla de él como una persona que está fallecida; otras veces, que no; me imagino que siempre está esa esperanza-, pero creo que ese dolor de tantos años también es bueno recordarlo, porque seguramente si alguien tiene alguna información o alguien está detrás de esto, quizás está atento a esta Comisión, o al juicio.

Siempre es bueno hablarles a esas personas, que pueden saber algo, y que entreguen esa información.

Hoy día, sobre la justicia, que es algo que siempre se busca, lo primero que buscan, es saber a dónde está su hijo, qué pasó con eso. No fue una aparición su hijo. Usted lo tuvo, usted lo crió.

Me imagino que así como él no está, usted también muchas veces siente que no está. Creo que vivir con ese dolor, es más doloroso que a veces no vivir.

Por eso, hago estas preguntas y, para cerrar, quizás hablándole a esa gente, que puede saber algo.

El señor **LABRA**.- ¿Puedo hacer una pregunta previa?

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Sí.

El señor **LABRA**.- La señora mencionó que habría que investigar el subterráneo de la casa del Obispado. ¿Eso se le pidió a la ministra Marta Pinto?

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- Sí, pero no oficialmente. Cuando nos juntábamos, ella nos contaba cómo iba el avance de la investigación, y recién ahí se lo comenté. Pero por intermedio de nuestro abogado o algo más serio, no lo hemos pedido. Solo se lo hemos comentado.

Siempre hemos dicho que si alguien sabe algo, que hable. A estas alturas no pasa nada, no buscamos venganza. Nunca he tenido el deseo de odiar a alguien, siempre le digo a mi hijo que nunca me pase o llegue a eso. Soy indiferente con la persona que le hizo daño a mi hijo, no me interesa lo que le pase. Si alguien sabe algo que nos cuente o nos diga dónde están los restos de nuestro hijo. Solo así podremos descansar.

Como bien dice usted, a veces, hablo como que está o no está. Pero mientras no tenga los restos o no me digan dónde está Ricardo, siempre voy a tener una pequeña esperanza de que puede estar por ahí y que de repente va aparecer. Sé que es imposible, pero los milagros existen.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Don Sergio, no sé si quiere añadir algo.

El señor **HAREX**.- Hay muchas formas de hacernos llegar cualquier tipo de información, alguna pista o algo que deseen. Ahora están en la línea investigativa de Rimsky, y sé que él sí tuvo algo que ver; quizá, no quiso hacerle daño, pero algo pasó ahí. A lo mejor, se le pasó la mano, no sé.

Sí, tengo mis serias dudas con el obispo Tomás González. No sé a quién pedirle o cómo hacerlo, pero juraría que él sabe lo que pasó con mi hijo y que el padre Rimsky no actuó solo. Ricardo era corpulento, una persona de casi un metro ochenta, por lo que una sola persona no podría haberlo reducido.

Siempre que le han tomado declaraciones al obispo, este ha dicho que se le va la cabeza. Dice que no se acuerda, que pierde la memoria, etcétera. Sé que esa persona está mintiendo; no sé de qué forma llegar a él para comprobar

que miente. Si se va el obispo no habrá nadie más que sepa lo que pasó.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Muchas gracias.

Les agradezco a ambos su testimonio.

Nos acompaña Marlys Saldivia, jefa subrogante de la Oficina del Instituto de Derechos Humanos en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

El motivo de convocarlos a esta comisión es porque desde hoy tienen el patrocinio de la causa. Según entiendo, el abogado de la familia asumió una función que le impide litigar, razón por la cual ustedes asumirán esta tarea. Por lo tanto, me gustaría saber qué los motivó a tomar este caso y cuáles son las diligencias que están realizando, ahora que son parte de esta investigación.

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- Buenos días, gracias por la invitación y por la posibilidad de poder aportar algún antecedente que permita obtener algún resultado.

El caso es conocido, además soy magallánica y lo conozco desde sus inicios. El Instituto de Derechos Humanos es un organismo relativamente nuevo en el Estado de Chile, se crea en 2009, en 2010 comienza el funcionamiento y en 2016 se instala en la región.

Nuestras competencias son limitadas, por cuanto somos un organismo de promoción y de protección de los derechos humanos. Básicamente de promoción, y el Instituto es un defensor de los pueblos.

En el ámbito de la protección tenemos ciertas atribuciones para interponer querellas, recursos de amparo y recursos de protección en determinados casos, de acuerdo con la ley N° 20.405 que nos crea.

En ese contexto, en general, hemos actuado con un límite temporal. Nos hacemos parte de hechos en donde hay graves violaciones a los derechos humanos, posteriores a la creación del Instituto. Sin embargo, de manera excepcional y atendida la gravedad de los hechos y por la connotación pública que este tiene, a través del consejo, órgano que rige la actuación del Instituto que está en Santiago y formado por 13 consejeros, se analizan situaciones anteriores, como es el caso de la desaparición de Ricardo Harex.

Haciendo historia de cómo llegamos a intervenir en la causa, a fines de 2016, el entonces director del Instituto, don Branislav Marelic, toma contacto en una actividad con la ministra Pinto y conversan sobre el caso. Surge el interés de analizar la carpeta y ver si es pertinente nuestra intervención, transformando de esta forma un caso caratulado hasta hace poco como: "presunta desgracia". Finalmente, algo pasó, no sabemos lo que fue, pero se transforma en un caso de derechos humanos porque alguien desapareció. Ni en dictadura ni en democracia, ni cualquiera sean las características personales de quien desaparece, no nos parece tolerable la situación en un Estado que debiese ser seguro. Hay un joven que hace 17 años desapareció.

En enero de 2017, el entonces director del Instituto le pide a la ministra Pinto acceso a la carpeta para evaluar el caso, en el entendido de que habría antecedentes que podría calificar este hecho como una desaparición forzada de personas. No tenemos tipificado el delito de desaparición forzada en el Código Penal, pero sí -ratificado y, por tanto, forma parte de nuestra legislación- en la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y en la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, año 2010 y 2011. Ello implica cualquier detención, privación de libertad o secuestro de una persona hecha por agentes del Estado o con el apoyo, aquiescencia o autorización de este.

Se me encomienda la revisión de esta carpeta que no es un proceso menor, y solicito la exclusividad para poder revisarla, porque son 18 tomos de información y muchas teorías investigativas que se han planteado a lo largo de estos 17 años.

Cuando se revisa la carpeta, pido exclusividad durante tres semanas para terminar esta revisión y enviar el informe para que el consejo del Instituto de Derechos Humanos decida si es pertinente querellarse por la sustracción de menores como delito del Código Penal, pero en el contexto de una desaparición forzada de personas.

La conclusión a la que llego como abogada es que sí, que es posible. Fundamentalmente, por las inconsistencias

en la información que entrega Carabineros de Chile. Hablamos de la bitácora.

Me complica un poco el tema, pero finalmente hay mucha información que es de conocimiento público, ya que esto está dentro del sistema antiguo -lo mencionaron ustedes-. Por lo tanto, esta causa está en secreto de sumario. Quiero decirlo, porque hay varias personas acá. Pero también es verdad que ha salido a la luz pública mucha información, quizá no todo lo que está en la carpeta; entonces, es un tema complejo, porque yo, como abogada, tengo la obligación de mantener el secreto de sumario.

Sin embargo, he hecho una revisión de los antecedentes, de las noticias, para saber qué se ha dicho y qué no se ha dicho. Paralelamente a esto está el tema de Carabineros. Básicamente es eso y la relación de carabineros con el padre Rinsky.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Señora abogada, usted ha hecho mención a la privacidad. En ese sentido, si hay algún antecedente que usted quiera entregarlo de manera reservada o en forma privada, podemos suspender la sesión.

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- No.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Hago el alcance en caso de que requiera privacidad.

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- Si surge alguna pregunta que requiera de ello, se lo comunico. Por el momento, no. Creo que la mayoría de las cuestiones básicas no son un secreto, ya se han tratado. Llegué al comienzo de la reunión y la vinculación del cura Rinsky con Carabineros es un tema *vox populi*. Efectivamente, lo del furgón, lo del kilometraje, de la cantidad de papeles enmendados que entregaron, donde no están claras las fechas. Hubo una serie de cuestiones administrativas que llaman curiosamente la atención.

Por otro lado, en un principio, hubo falta de colaboración de parte de los funcionarios, cuando eran citados a prestar declaración, especialmente de los altos mandos, a quienes, por cierto, se ha seguido interrogando. Se sigue buscando información por esa vía.

En ese sentido, cuando interponemos la querella, pensamos fundamentalmente en esa vinculación, carabineros-cura Rinsky o alguien más de la iglesia

católica, no solamente el cura Rimsky. Se ha mencionado también al padre Tomás González.

Además, entre medio, con fecha 26 de enero de 2018, el querellante particular, el abogado de los padres, Juan José Arcos, interpone una nueva querella por delito de lesa humanidad, y la prensa emite una noticia que dice que surge una nueva tesis del Ejército de Chile que, por cierto, se está investigando. En eso tiene mucha razón la señora Margot, cuando menciona que cada tesis, medianamente sería, que ha surgido durante la investigación que ha hecho la ministra Pinto, sin duda, se ha investigado.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Perdone la interrupción, pero quiero saber si eso dice relación con la investigación que se hace de agentes de CNI acá en la zona.

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- Correcto, eso es lo que se menciona. Se difundió esa noticia a través de los diarios de circulación regional.

En la ampliación de querella, de fecha de 26 de enero de 2018, él menciona esta nueva tesis que se está investigando por la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), que tiene a su cargo la investigación hace varios años, con resultados pendientes. Ellos también insisten en la necesidad de que el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) se haga parte. Nosotros somos querellantes institucionales, no somos los abogados de la señora Margot ni de don Sergio; sin embargo, tenemos un interés común. En general, nosotros no patrocinamos. Nuestras querellas son como INDH y por eso debemos estar dentro de nuestro margen de acción. Por lo tanto, ellos siguen con su querella particular. Se siguen dos vías. Está el tema de que el señor Arcos no podría intervenir, pero sin duda ellos siguen siendo querellantes particulares y se agrega el INDH como querellante institucional.

Se aprueba por el Consejo el informe enviado desde el INDH regional, después de la revisión de todos los antecedentes de los 18 tomos. Es decir, se aprueba que se interponga una querella por sustracción de menores, en el contexto de desaparición forzada de personas, la cual, finalmente, se presenta con fecha 29 de mayo de 2018.

Hemos tenido reuniones con la ministra Pinto, cada dos meses. De acuerdo con su agenda, ella cita a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y a los querellantes para conocer los avances. La causa nunca está sin actividad, pues siempre se está investigando una arista o siempre hay algo pendiente y, en ese contexto, ella me dice que conversemos primero con la Policía. Yo, en la querella no pido ninguna diligencia, simplemente se presenta la querella, lo que le da un estatus distinto. Lo que estamos diciendo acá es que podría haber habido intervención de agentes del Estado en la desaparición de Ricardo Harex, directamente o apoyando a alguien.

Con fecha 13 de junio solicitamos las primeras diligencias investigativas, después de una reunión con la ministra Pinto y con dos funcionarios de la Brigada de Homicidios, que está encargada de la investigación. Se decidió solicitar una serie de diligencias, que básicamente son nuevas tomas de declaraciones a personas que ya han declarado, a carabineros, a privados, personas que estuvieron en la fiesta, entre otros. Y, como arista nueva, todas las declaraciones que sean pertinentes respecto de la nueva tesis planteada por el querellante particular, respecto de la posible intervención del Ejército de Chile en el tema. En eso estamos. El día 27 de septiembre, previa conversación con la magistrada, pedí cuenta del avance de las diligencias, para que nos reunamos y podamos ver cuál es el resultado de ellas, y asimismo pedir nuevas diligencias. Ese es un tema que está pendiente de resolver por parte de la magistrada.

Esa es más o menos la cronología de la intervención del Instituto Nacional de Derechos humanos (INDH).

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Ofrezco la palabra.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Por su intermedio, señor Presidente, la señora abogada menciona a agentes del Estado, ¿específicamente a qué agentes del Estado se refiere?

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- Estamos pensando en Carabineros de Chile, porque respecto de ellos surge la duda de por qué tanto error administrativo, de por qué lo ocurrido con la bitácora, de por qué no está claro de si el carro estuvo o no y de la relación que existe, confirmada por testigos, entre el cura Rimsky y los altos

mandos de Carabineros, en relación con este tema tan curioso, tan extraño, que es que un cura vaya a las discotecas a ver qué están haciendo sus alumnos o cómo salen de allí.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- ¿Existiría un expediente paralelo en el Ejército de Chile respecto de la desaparición de Ricardo Harex?

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- El querellante particular plantea eso y eso es lo que se está oficiando. El querellante particular, don Juan José Arcos, plantea que existiría alguna indagatoria, al menos, en el sistema de justicia militar, respecto del tema.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Entiendo que a usted le hace sentido esta línea investigativa y desde esa base inicia.

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- Iniciamos con el tema de Carabineros, porque cuando surge el tema del Ejército, ya teníamos la decisión tomada de intervención.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- El hecho de que intervenga el Instituto de Derechos Humanos le cambia el estatus a la investigación. Me refiero específicamente en el ámbito de la prescripción.

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- Sí, lo transforma en un delito imprescriptible.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- O sea, con la intervención de ustedes no se cerraría la causa.

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- Claro, mientras se esté investigando no prescribe; tenemos una ministra con una disposición absoluta de seguir investigando, pero frente a un cambio de ministro, nada nos garantiza que ello siga sucediendo.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Usted fue jefa de la Unidad de Víctimas del Ministerio Público de Magallanes?

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- Sí.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Desde esa experiencia, además de Ricardo y su familia, ¿considera usted que podría haber otras víctimas respecto de este mismo caso? Es decir, que este caso pudiera abrirse hacia otras aristas investigativas, que no solamente estemos en presencia de un caso Harex, sino además una especie de caso Karadima?

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- Es posible.

Fui jefa de la Unidad de Víctimas durante 13 años, aproximadamente, desde el inicio de la reforma en 2002 hasta el año 2015. Efectivamente, durante ese periodo no conocí casos relacionados con el cura Rimsky, por un tema temporal, ya que los eventos que habían sucedido, en general, eran de años anteriores. De hecho, la desaparición de Ricardo es un poquito anterior, en el sistema antiguo, por eso se tramita por una ministra de corte, no está en poder de la fiscalía, pero sí es posible, conociendo el expediente, que las víctimas del cura Rimsky o de otros, pero básicamente del cura Rimsky es el que aparece, sean muchas más. Específicamente, estoy pensando en víctimas de delitos sexuales. Es una posibilidad. Pero no tuve un conocimiento personal como jefa de unidad de víctimas por un tema temporal. Lo que fue, es del sistema antiguo.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Reforzando lo que dijo el diputado Bianchi, ¿respecto de la desaparición de Ricardo Harex se podría hacer una investigación a través de la línea del tiempo anterior a lo que aconteció?

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- ¿Qué pasaba antes?

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Exacto. Determinar otro tipo de situaciones que se pudieran dar al interior de la iglesia o en el vínculo que se señala que existiría entre iglesia y autoridades de Carabineros.

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- Es posible. El problema fundamental de la mayoría de los posibles delitos que se pudiesen investigar es que tengo la sensación de que podría haber mucho que esté prescrito. Tengo mis dudas, no lo sé, pero si el asunto llegase a tener relevancia para resolver el caso de Ricardo, sin duda que sería interpretativo.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Labra.

El señor **LABRA**.- Señor Presidente, me gustaría insistir en una pregunta que hice a la señora Margot. Ella planteaba que había una posibilidad de investigar o que había rumores de que en el subterráneo del Obispado pudiera haber indicios de alguna diligencia pendiente que hacer, pero como ha pasado tanto tiempo puede que hayan retirado todo. También puede pasar que no esté hecho el

encubrimiento. Creo que es una diligencia que igual debiera hacerse.

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- Creo que hay que tenerlo en consideración.

Sobre el subterráneo del Obispado no tengo la visión clara de todo lo realizado o si surge en algún momento el tema. Sí que en el cementerio hay un lugar de los Salesianos. Esa tesis la había escuchado y dicen que estaría ahí Ricardo. Esa tesis está, pero no tenemos más pruebas.

Tal como decía la ministra Pinto, ella no ha tenido mayores antecedentes como para decidir una intervención, así como se intervinieron sitios públicos y se buscó en muchas partes. Son temas que están pendientes y que debiesen analizarse con la ministra. Lo tomo como un tema.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- A *priori* la investigación ha sido desafortunada y no ha dado éxito el actuar de Carabineros y de la Policía de Investigaciones. Eso es un hecho perfectamente visible ya que no hay resultados.

Usted que ha tenido acceso a la carpeta, ¿conoce si ha existido algún sumario o investigación dentro de Carabineros respecto de este caso?

De no existir, ¿cree que debió haber un seguimiento?

Bajo su mirada profesional, ¿es posible establecer responsabilidades respecto de esa época? Sobre todo de los altos mandos, que usted dice que no han tenido la altura de colaborar con este caso.

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- No recuerdo haber visto investigaciones sumarias como parte de la carpeta investigativa. No me atrevería a decir que no las hay, pero no recuerdo haberlas visto en la carpeta.

Ahora, si pensamos en la actualidad me parece a *priori* que no sería posible perseguir responsabilidades administrativas, y de nuevo entramos a un tema de prescripción, que respecto de Carabineros es aún más complejo, porque la prescripción respecto de la responsabilidad administrativa de ellos es muy breve. Si no me equivoco, son seis meses.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Usted hace mención a Carabineros. A su juicio, ¿existe la posibilidad de que

Investigaciones tenga alguna responsabilidad o solo existiría mayor negligencia de parte de Carabineros en el proceso investigativo?

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- De la observación que hasta el momento he hecho del expediente y de lo que me he convencido personalmente, por eso solo mencionaba a Carabineros.

Investigaciones no interviene en un primer momento. Lo que pasa con la primera parte de esta investigación es que en realidad no se investiga como un delito. Por eso se pierde mucho tiempo valioso. Lo que se hace es buscar a Ricardo, y ese tiempo se perdió.

Puede ser que Investigaciones no haya hecho todo lo que estaba a su alcance o no investigó con los medios técnicos apropiados, pero ese es un tema quizás de responsabilidad administrativa, de negligencia o de no actuar apropiadamente, pero no es un tema en el expediente. El tema son todas estas inconsistencias que se plantean en un comienzo y la falta de cooperación posterior de Carabineros.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Tengo entendido que el abogado querellante en su oportunidad pidió que este proceso se caratulara como secuestro permanente, lo que no se concretó.

A su juicio, ¿cuáles serían las razones por las que no se llevó a cabo el cambio de denominación?

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- En la querella que presenta el abogado, que es una nueva querella -en realidad debiese ser una ampliación de querella-, señala que sería un secuestro permanente, y la figura del secuestro permanente del artículo 141...

Creo que el cambio de caratula no tiene mayor relevancia en ese sentido, porque finalmente lo que la ministra está haciendo hasta el momento es investigar como si esto fuera un secuestro, una desaparición forzada en la zona. Creo que no tiene mayor relevancia.

Muchas veces ocurre que en fiscalía uno ve las caratulas, por ejemplo, intervengo en temas de torturas o en tratos crueles, inhumanos y degradantes y, en general, las caratulas dicen lesiones, lo que no significa que no se esté investigando.

Finalmente, lo importante acá, en el evento de que hubiese un responsable de esto y tuviera un final, que es lo que esperamos, cual es la resolución del caso, es que sí se va a configurar un delito de secuestro permanente, aunque no es secuestro, ya que en Chile el secuestro de menores tiene un nombre distinto y está en un artículo distintos. Se llama sustracción de menores.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Si tomamos en consideración esta línea investigativa podemos determinar que hay dos aristas. Una que se sigue respecto de Ricardo, que está en el proceso antiguo, y en el proceso nuevo.

Técnicamente, cómo compatibilizan ambos. Hay un suceso donde fallece Rimsky Rojas y, además, es cuestionable el proceso en su inicio. Hubo horas en las que no asistió inmediatamente la policía, lo cual es altamente extraño, porque se suicidó un cura que estaba en medio de la investigación porque alguien había denunciado el día anterior que era autor de un delito.

Entonces, muchas cosas confluían para que fuera de gran interés el suicidio de este cura y, sin embargo, pasaron horas e Investigaciones no llegó; aparentemente, hizo retiro del lugar especies de él, entre ellas unas cartas, hablan de un computador. Dicen luego que no estaba ese computador; lo entrega el hermano de Rimsky Rojas, que también es sacerdote.

¿Cómo puede confluir con ambos procesos? ¿Es posible ello a pesar de que sean procesos de distinto tipo?

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- Efectivamente, el proceso por la muerte del padre Rimsky es llevado por una fiscalía de Santiago; no recuerdo exactamente cuál. Ese caso está cerrado.

Ahora, hay cuestiones raras en la actuación tanto de la Policía de Investigaciones como de Carabineros, pues no se ponen de acuerdo. Llegan unos, después llegan otros, desaparecen estas presuntas cartas, que a la fecha no han aparecido.

Ha sido un tema de conversación con la ministra la posibilidad de solicitar la reapertura de esta investigación, pero para ello se necesitan nuevos antecedentes. Es un poco complejo. No hemos hecho el estudio profundo, pero es una línea que está trunca.

La posibilidad de que fiscalía reabra esta investigación tiene que ser a solicitud de un interesado. Entonces, habría que hacer algunas gestiones.

La conversación surgió durante la última reunión con la ministra, pero la dejamos en suspenso, así como también la revisión del subterráneo del obispado y determinar qué pasó con algunos antecedentes sobre la muerte del padre Rimsky, que no fueron debidamente investigados.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Señora Saldivia, agradecemos su participación y disposición. No sé si desea hacer algún comentario más, para cerrar.

La señora **SALDIVIA** (doña Marlys).- No, señor Presidente, solo agradecerles la invitación. Espero que esta investigación tenga algún fruto. Cualquier información es bienvenida en la causa, dado que puede llevar, después de tantos años, a una solución favorable y a lo que se espera: encontrar a Ricardo y saber qué pasó, nada más. Insisto en que no contamos con más antecedentes. Lo que les he comentado son cuestiones de público conocimiento y que han salido en diversos medios de comunicación, sin perjuicio del secreto del sumario.

He dicho.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el obispo de Magallanes, monseñor Bernardo Bastres.

El señor **BASTRES**.- Señor Presidente, gracias por poder expresarme según la invitación, que dice que es con el objeto de escuchar sus planteamientos en torno a la desaparición del señor Ricardo Harex. Así me llegó la invitación.

Entonces, me permitiré, si me dan un espacio, ordenar lo que he conocido, lo que sé, y luego, por supuesto, responderé las preguntas que estimen pertinentes. Por eso que les entregué lo que quiero leer y también los documentos que son anexos de lo que yo afirmo.

He concurrido voluntariamente a esta investigación que me ha formulado la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, como ya lo había manifestado desde su creación al diputado Bianchi.

En la petición que formula el diputado Karim Bianchi, dice que una de las líneas investigativas es la iglesia católica. Quiero partir por ahí, porque me parece que hay

tres elementos que difieren un poco de la realidad, o del contexto, que por lo menos yo conozco.

Es verdad que el alumno era del liceo San José, que pertenece a la congregación salesiana. Les recuerdo que la congregación salesiana es una institución de derecho pontificio y, por lo tanto, el obispo del lugar solo tiene responsabilidad pastoral, en cuanto a los fieles que asisten a dicho establecimiento. No tengo ninguna injerencia ni en las líneas pastorales ni en la organización ni menos llegar a hacer alguna investigación dentro del colegio, a menos que se diera algo especial y que pidan la ayuda del obispado, porque es una congregación de derecho pontificio, y su provincial goza del estatus de ordinario, es decir, de obispo.

Por otra parte, en dicho escrito se señalan dos imprecisiones que me parece importante aclarar y que anexo en los documentos.

Se afirma que el traslado de Rimsky Rojas, de Valdivia a Punta Arenas, fue un medio de castigo por la investigación de abuso sexual. Más adelante entregaré la cronología de los cambios que tuvo Rimsky Rojas en su pertenencia a la congregación salesiana, y veremos que esto no se ajusta a dicho escrito, es decir, no se ajusta a la realidad. Rimsky, de hecho, no fue trasladado de Valdivia a Punta Arenas, sino a Iquique, Conakry y luego vendrá a Punta Arenas.

Después, en el escrito se afirma que monseñor Scicluna "haya visitado la región precisamente para informar al Papa, de primera fuente, de los hechos ocurridos en ese fatídico año 2001". Sin embargo, monseñor Scicluna nunca visitó esta región, y fue en la ciudad de Osorno donde el papá de Ricardo Harex se encontró con él, por una gestión realizada por el comunicador radial, Rodrigo Utz.

Quiero referirme a la cronología de los hechos.

El 19 de octubre de 2001, se informa la desaparición de Ricardo Harex. Hay que pensar que en ese año yo era provincial de los salesianos. No conocí personalmente a Ricardo Harex. En esa época, bajo mi responsabilidad había 27 colegios y una universidad; por tanto, la desaparición de Harex fue una situación que se me informó cuando me correspondió la visita anual y regular a Magallanes. Una vez al año visitaba cada obra: Punta

Arenas, Puerto Natales y Porvenir. En esa ocasión se me explicó brevemente que su caso se encontraba en manos de un juez y que también colaboraba en la investigación la PDI, y por lo que supe el otro día, en la sesión que tuvieron en Valparaíso, también Carabineros.

En los años que visité Punta Arenas se mencionaba el poco o casi nulo avance de este caso. Sabía, además, que el colegio cada año celebraba una misa en su recuerdo y asistía la mamá. Supe de algunas marchas que se realizaron, pidiendo que se esclareciera su desaparición.

Me salto al año 2006. En abril 22, me consagraron como obispo de Punta Arenas. Durante ese año me visitaron y vinieron a entrevistarse conmigo los padres de Ricardo Harex, junto con su abogado, señor Juan José Arcos. En esa ocasión, manifesté mi disponibilidad a colaborar en aquello que de mí dependiera.

En 2010 supe por el superior de los salesianos que había una acusación contra el padre Rimsky. Adjunto el documento 1, donde aparece quiénes eran superiores en los años cuando vivió Rimsky. Hay que pensar que el período en que vivió Rimsky, hubo ocho superiores, pero siempre se nombra a dos: Ezzati y Bastres.

En octubre de 2010, el señor Mauricio Vargas interpone una denuncia por abuso sexual contra Rimsky en la fiscalía de Valdivia. El señor Mauricio Vargas ha sostenido que Rimsky fue cambiado de Valdivia y enviado a Punta Arenas. La cronología que aparece en el número dos de los documentos, afirma lo contrario. Si me permiten, la leeré.

"De Valdivia fue destinado delegado pastoral a Don Bosco de Iquique. El año 1989 fue delegado y se fue de misionero a Guinea-Conakry. En 1990 vuelve al liceo San José, de Punta Arenas.

En febrero de 2011, estando en Puerto Montt el que habla, en ejercicios espirituales con los sacerdotes diocesanos de la diócesis, supe del suicidio de Rimsky Rojas.

Este hecho dio paso a que el abogado Arcos comenzara a involucrar a Rimsky como posible autor del desaparecimiento de Ricardo Harex. Sin embargo, el señor Arcos ha sostenido en distintas entrevistas que el obispo

de Punta Arenas nunca supo de la posible implicancia de Rimsky en la desaparición de Ricardo Harex.

Anexo dos entrevistas: una del Día del Pingüino, del 20 de mayo de 2018, y otra en un programa de la radio Polar el cinco de junio de 2018, que adjunto en un Pendrive.

2012. Declaraciones de la ministra a cargo de la investigación del caso Harex, señora María Jimena Pinto Salazar, al diario La Prensa, en entrevista concedida el 21 de octubre, habló de una red de protección en torno a la figura de Rimsky por parte de la Iglesia. Estas declaraciones motivaron una respuesta de parte de la congregación y del obispado de Punta Arenas, la que anexo como punto cuatro.

Nosotros, y después lo voy a clarificar más, como obispado de Punta Arenas hemos colaborado siempre que la ministra nos lo ha pedido. Más aún, las veces que allanó la comunidad Salesiana y las dos veces que le entregamos la casa de retiro nunca nos entregó una orden judicial, sino que bastó un llamado telefónico y le hicimos llegar las llaves para que realizara la diligencia. Han ido funcionarios del Obispado a declarar y las veces que nos lo ha solicitado, hemos concurrido. Yo nunca he concurrido a hablar con la ministra, entre paréntesis, salvo la última vez.

2014. El dos de mayo fallece Juan Esteban Cárdenas Cárdenas que se encontraba hospitalizado en el hospital clínico de Magallanes. Menciono este caso porque fue muy nombrado en los diarios y se nos implicó como obispado. El abogado, señor Arcos, manifestó por un medio de comunicación social que el señor Cárdenas es testigo del entierro de Ricardo Harex en la casa de retiro Juan Pablo II. Incluso, afirmó que es empleado del obispado y cuidador de dicha casa. El señor Arcos llegó a sostener que una vez que declaró ante la ministra murió misteriosamente, insinuando con ello que terceros habían intervenido en este desenlace. El señor Cárdenas, como consta en el certificado que a su tiempo solicité al Hogar de Cristo y la Cruz Roja, era un hombre en situación de calle. Esta persona fue usuaria de la Cruz Roja desde 1998 hasta el momento de su muerte en 2014, y también lo fue del Hogar de Cristo. Por medio de una carta a la ministra en visita el 18 de julio le expliqué

que el señor Cárdenas era un indigente y no tenía ni había tenido contrato con el obispado ni mucho menos había sido responsable de la casa de retiro, como consta en el documento cinco con el certificado emitido por el Hogar de Cristo, el emitido por la Cruz Roja y la carta que escribí a la señora ministra sobre quienes habían sido las personas contratadas para cuidar la casa de retiro.

Adjunto, también, el certificado de defunción emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación en el cual dice que esta persona murió por una cirrosis crónica. El abogado ha sostenido que como tuvo una hemorragia continuada puede ser que haya habido una situación de envenenamiento. No dice esto el certificado de defunción emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación después de la autopsia.

También, adjunto la declaración que hicimos como obispado sobre la situación del señor Cárdenas a partir de las declaraciones del abogado, documento siete.

El fiscal Eugenio Campos, recibió la petición del abogado señor Arcos para investigar la irregularidad de la muerte del señor Cárdenas. En su oportunidad, fui a requerir el estado de la investigación al fiscal y me entregó el certificado de sobreseimiento de dicha causa, que adjunto en el número ocho de los documentos. Si la fiscalía entrego un sobreseimiento de esta causa, por lo tanto, hace fe de que lo que aparece en el certificado emitido por el Registro Civil después de la autopsia es la causa de la muerte del señor Cárdenas.

Yo pongo que es lamentable, y se lo dije una vez en la calle al señor Arcos, que no haya reconocido públicamente que el señor Cárdenas había fallecido a partir del alcoholismo.

Ese mismo año, la ministra me solicitó dos diligencias por medio de un funcionario de la PDI. Primero, examinar la casa de retiro y, segundo, la comunidad salesiana.

Primero, el 31 de marzo la ministra en visita solicitó nuevamente por medio de la PDI realizar diligencia en la casa de retiro. Sin necesidad de oficio entregamos las llaves y nuestra total colaboración con la PDI e informe a la comunidad católica el siete de abril de 2014. Adjunto la declaración pública. Cada vez informé a la

comunidad cristiana de lo que se estaba haciendo porque me parecía que teníamos que ser transparentes y colaborar en lo que nos pedía la ministra. Un día después envié una carta a la ministra para saber cuándo podíamos ocupar nuevamente la casa de retiro porque teníamos una serie de compromisos, el dos de mayo de 2014, donde pedimos que mientras continúe la investigación se nos permitiría ocupar alguna parte de las instalaciones.

Segunda petición que me hizo la ministra. Ese mismo año la ministra me solicitó, por medio de un funcionario de la PDI, que hablara con el director de la comunidad Salesiana en San José para hacer una inspección a la casa de la comunidad. Me dijo: no quiero prensa, y así se realizó. Se diligenció se llevó a cabo un domingo, no recuerdo exactamente cuál, en la tarde en presencia de los salesianos que viven allí, y en el curso de ella pudo examinar las distintas dependencias de la comunidad. Conste que tampoco lo hizo por medio de oficio sino por medio de un funcionario.

2015, febrero. La PDI nuevamente nos solicita las llaves de la casa de retiro con objeto de poder hacer nuevas diligencias investigativas sobre este caso. Nuevamente envié una carta a la ministra pidiéndole que indique cuánto tiempo va a requerir para hacer las nuevas diligencias, porque ya había ocupado más de mitad del 2014 y teníamos comprometida la casa de retiro con ciertas personas lo que nos obligaba a desarmar todos los compromisos. Adjunto carta 11.

La ministra contestó el 7 de abril con un oficio que decía que no se obtuvo resultados respecto de evidencia, aspecto, instrumentos o cualquier otro objeto relativo a la desaparición de Ricardo Harex. Adjunto el oficio de la ministra, documento 12.

En mayo de 2015 el abogado señor Juan Cárdenas hizo una declaración en la prensa que salí a desmentir pues hizo una afirmación grave sin fundamentos jurídicos, la que cito: finalmente, aseguró que tiene antecedentes que podría en apuros a los presbíteros de Punta Arenas, quienes habrían abandonado sus votos de castidad aunque precisó que esta situación no involucraría la comisión de hechos ilícitos. Debo decir que esto, tirado al vuelo, es gravísimo, porque a partir de 2014, y sobre eso hay un

apéndice al final, el abogado a tratado de involucrar a la Iglesia de Punta Arenas y, al final, ha querido involucrarme a mí enviándome documentos que no vienen al caso.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Perdón, ¿me habla del documento 13?

El señor **BASTRES**.- Señor Presidente, cito lo que dijo el abogado y está en la carta aquí.

2016. El 28 de diciembre de 2016, en el portal El Muro, sostuvo que el abogado de la diócesis coloca barreras para impedir conocer la verdad acerca de lo sucedido a Ricardo Harex. Esto es totalmente falso y lo desmiento, de lo que pongo a Dios por testigo. Nunca el obispado ha patrocinado un abogado para que intervenga en esta causa. Más aún, el obispado no tiene abogado alguno contratado. Cada vez que es necesario, recurro a abogados de la plaza para realizar distintos servicios.

2018. El Papa envía a Chile la misión Scicluna y tiene dos momentos.

El primero, desde el 20 de febrero al 28 en la ciudad de Santiago. En ese lugar, declaró en la prensa el abogado Marcelo Barrera, pero entre una visita de Scicluna y la otra que fue en Osorno, en la ciudad ocurrió algo especial. El comunicador social, señor Rodrigo Contreras comenzó desde el final de la misión Scicluna una campaña contra mi persona: que oculto, que soy encubridor, que sé, que diga la verdad, etcétera. Contactó con el abogado Mauricio Vargas y comenzó a afirmar una serie de cosas que no se ajustan a la verdad, entre ellas que en la casa donde vivo hay un tremendo horno, que se quemó el cadáver, y otras cosas.

Esto último. Aprovechando el programa que tiene Capuchino. Nunca contesté, sino que después hice una declaración pública. Como fruto de esta campaña, invitó a hacer una protesta frente a mi casa y esta se llevó a cabo el 29 de mayo, en la que pegaron letreros que hablaban de curas pedófilos y una serie de otras cosas. Creo que también asistió el papá de Ricardo Harex. No lo sé, porque me encontraba en la ciudad de Santiago.

Ese mismo día, el obispado emitió una declaración en la que recordamos nuestra disponibilidad para colaborar en este caso y, al mismo tiempo, manifestamos que nunca

hemos encubierto. Esto lo repetimos el 15 de junio; la declaración está en el documento 13.

La segunda parte de la visita de Scicluna, que es importante, porque, como decía al principio de mi intervención, en el escrito presentado a la Cámara de Diputados dice que Scicluna vino a Punta Arenas, y eso no es así, Scicluna no vino a Punta Arenas. La misión de Scicluna se desarrolló entre las ciudades de Santiago y Osorno, del 12 al 19 de junio. Es en Osorno donde el papá de Ricardo Harex es recibido por el enviado papal. La gestión -lo reconozco- la hizo el señor Rodrigo Utz.

Desde esa fecha hasta ahora, lo primero que se produjo fue la creación de la comisión investigadora de la Cámara de Diputados, aprobada el 19 de junio para hacer esta investigación. Inmediatamente, escribí al diputado Bianchi para decirle que me ponía a su disposición y que me alegraba. Dije algunas cosas que no correspondían, pero en el fondo le di mi apoyo. Le escribí a su correo institucional.

Segundo, desde su regreso de Osorno, el señor Utz invita a una gran marcha por Ricardo Harex: "Todos somos Harex", la cual se desarrolló el sábado 23 de junio desde la plaza Don Bosco hasta el frontis de la catedral, en la cual participaron algunos actores sociales.

Si me permite, y con esto termino, voy a decir una cosa sobre la situación del abogado Arcos. El abogado ha tratado todo este tiempo de involucrar al obispado a través de la prensa. Pero lo que voy a citar ahora es objetivo, y se puede comprobar en el tribunal.

El sábado 16 de junio, a las 10 de la noche, el señor Juan José Arcos me hizo llegar una serie de documentos -vía *WhatsApp*- relativos a la causa de Harex y nombres de personas que él vinculaba a la CNI.

El abogado me pidió que interviniera -entre paréntesis, entregué el material a la Corte- y que, por favor, hiciera de mediador para que una persona se autodenunciara, y así termináramos el caso.

Esa noche llamé inmediatamente a un abogado de mi confianza -uno de los que me aconseja- y le pregunté si iba a la PDI; ya eran las 10 de la noche. Me dijo que esperara, ya que, por la hora, teníamos hasta el lunes temprano.

El lunes 18 en la mañana, a primera hora, antes de las 9, me presenté al ministro Marcos Cruzanovic para exponerle lo sucedido, porque la ministra Pinto se encontraba fuera de la región. Es así que hablé con el ministro visitador, entregué los documentos e hice mi declaración ante el actuario de la causa. Dejo constancia de que esa fue la primera vez que participé judicialmente en la causa de Ricardo Harex.

Pero el señor Arcos no se quedó tranquilo. Aprovechando su calidad de gobernador de Puerto Williams, entregó al párroco del lugar un *pendrive* con toda la información sobre el caso Harex, para que me convenciera de que las pruebas involucraban a funcionarios del obispado, y le dijo que si el obispo no lo quería escuchar, entregaría el material, y que cerrara esta causa.

Cuando el cura llegó de allá, me llamó por teléfono y le dije que no quería ver el *pendrive* ni mucho menos su contenido. Le pedí que no lo abriera, y qué hizo el padre Juan cuando vino acá, acudió a la oficina de la ministra a declarar y a entregar el *pendrive* el 6 de julio.

Esto es lo que puedo recordar de la cronología de lo que sucedió. Sé que hay otras cosas más, pero estoy dispuesto a responder las preguntas que ustedes tengan.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Labra.

El señor **LABRA**.- Señor Presidente, el obispo hace mención de los lugares en donde estuvo el padre Rimsky de manera imprecisa, pero no se refiere a si hubo un grado de castigo en los traslados que se realizaron por investigaciones de abusos sexuales en menores de edad. O sea, pasa a ser más importante el tema de los traslados que el tema, que es fundamental, de si fue castigado o no, y si los traslados corresponden a asuntos de abuso sexual.

El tema de si hay un error en que fue a Iquique y después vino acá, tendría un sentido menor que el fondo del asunto, cual es el abuso sexual de menores, y si hubo un castigo en los traslados.

El señor **BASTRES**.- Pongo la cronología de los traslados, porque ninguno de estos se realizó por una situación de castigo. Fui superior un par de años y sé que no fue por una situación de castigo. Más aún, cuando

él dejó Punta Arenas en 2003 era porque había terminado su ciclo de seis años como director del San José.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Amar.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Señor Presidente, aquí se señala que cuando los jóvenes del colegio participaban de fiestas, el padre Rimsky Rojas, iba y recorría los distintos lugares, después de las fiestas.

¿Está dentro de las funciones del padre hacer eso?

El señor **BASTRES**.- No, no corresponde.

Con esto, reafirmo lo que dijo el abogado Arcos cuando ha tratado de separarnos un poco. Él dijo textualmente: "El obispo Bastre sabe menos de lo que yo sé sobre Rimsky".

De lo que hacía, me enteré una vez que salió la causa y la publicaron. No tenía idea que hacía eso y no corresponde a un cura.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Obispo, quiero sacarlo de su investidura y llevarlo un poco atrás.

Usted se refirió a su participación en los Salesianos, estuvo en el consejo; como mencionó, estuvo como provincial de los Salesianos.

Imagino que desde ese tiempo conocía al padre Rimsky Rojas, por lo que quiero hacerle algunas preguntas para conocer la personalidad, ya que el padre Rimsky es una de las aristas de la investigación.

¿Cuándo conoce al padre Rimsky? ¿Desde el seminario o usted tuvo una jerarquía superior a él? ¿Tuvo su mando en algún momento? ¿Cuándo usted toma contacto por primera vez con él? ¿Cómo fue esa relación en el tiempo?

El señor **BASTRES**.- Soy más antiguo que él, por lo tanto, él entró al noviciado el año 75. Estuvimos juntos un año y después yo partí a trabajar en unas casas, y después, como estudiante de Teología, nos encontramos el último año -me parece-, cuando ya estaba egresando de la casa de formación. Él hizo otro camino. Después no me tocó nunca vivir con él en una comunidad, nunca.

Después, me tocó la relación cuando pertenezco al consejo, como superior de él, ahí sí. Pero que nos haya tocado vivir juntos en una comunidad varios años, no.

En la época de la formación nos tocó compartir un par de años; después, en los encuentros que hacemos con los

Salesianos, nos encontramos una vez al año, en ejercicios o en cursos, y después cuando era su superior.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Usted mencionó que dentro de estos traslados hay un año en que él va a Iquique, previamente a un viaje a África. Usted señaló que no había ningún tipo de sanción en esos viajes, sino que eran parte de un tema laboral de Rimsky Rojas. Pero, en ese momento, ¿usted era provincial?

El señor **BASTRES**.- No.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Era parte del Consejo?

El señor **BASTRES**.- No, tampoco.

Cuando Rimsky estaba en Valdivia y lo cambian de esta ciudad, yo estaba en Italia. Me fui de Punta Arenas, junto con el papa Juan Pablo II, en 1987. Por lo tanto, cuando Marcelo Vargas habla de que él fue abusado y todo lo demás, yo estaba en Europa.

Después, cuando volví de Europa luego de haber estudiado, Rimsky ya se encontraba como delegado pastoral del San José. Volví el año 91 de Europa.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Respecto de esas denuncias que existieron, en que usted me dice que no hubo sanción, ¿cree que es correcto que no haya existido sanción? Si hubiese estado en sus manos, ¿tampoco habría aplicado ninguna sanción con los antecedentes que existían? ¿Cree que quienes fueron responsables de aquello actuaron negligentemente o hubo un afán de no colaborar o de ocultar la información que se estaba dando respecto de Rimsky?

El señor **BASTRES**.- Señor Presidente, una de las cosas que hemos aprendido, que es triste, es que las personas abusadas cuentan su drama después de varios años, no inmediatamente cuando sucede. Por eso se encuentra en trámite el proyecto de ley que establece que los delitos no prescriban, que los obispos hemos acordado que se haga por la situación con la que nos hemos encontrado de abusos. La gente viene a hablar de abusos después de veinte años, no lo hablan inmediatamente. A menos, que sea una acción en que interviene un adulto.

Por lo tanto, si ha habido abuso en esta época, se supo por primera vez -por eso lo pongo en la cronología-, en 2010, cuando alguien hace la denuncia formal al superior de la época y ahí él traslada a Rimsky a Santiago. A

partir de eso, parece que entra el señor Mauricio Vargas a poner su denuncia, hecho que había ocurrido en 1987.

Ahora, si nosotros miráramos hacia atrás y hubiera habido algo, ¿habría sido castigado, censurado o se habría aplicado alguna medida? Sin embargo, quiero aclarar que por primera vez que se habló de abuso fue en 2010, con abusos que sucedieron anteriormente, pero si las víctimas no hablaban y la gente no decía, ¿cómo se iba a saber?

Eso es lo tremendo de los abusos, porque es palabra contra palabra, es una situación muy delicada, a menos que haya habido gente adulta que lo haya dicho. Más aún, cuando yo era superior y vine al San José, un par de veces, los hermanos de la comunidad nunca notaron nada en Rimsky. Cuando yo hablaba con los hermanos, nada; al contrario, si van a los diarios de la época se darán cuenta de que terminado su periodo de director yo le dije que no seguía, porque me parecía bueno que cambiara, porque seis años, y eso está en las constituciones, sin embargo, la mitad del San José hizo protesta y alegó contra mí y dijeron: Que siga, si es bueno, lleva varios años. ¿Por qué no sigue más años? Esa información manejábamos.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Yo fui alumno del San José y lamento que sus pares no la tuvieran, pero sí - digamos, no manejaba una información certera de algún abuso- era de público conocimiento que existían actitudes o sospechas respecto de aquello. No sé si alguno tuvo alguna sospecha de eso.

Quiero llevarlo al tema de las propiedades que mantenía la Congregación Salesiana. Usted, hablaba de dos propiedades.

El señor **BASTRES**.- Una sola, porque la otra es la casa de la comunidad.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Y usted dice que se allanaron sin problemas a entregarla.

El señor **BASTRES**.- Sí.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Usted, maneja alguna información de otros lugares que, quizá, no hayan sido visitados ni investigados? Se lo consulto, porque me gustaría saber a qué lugares tenía acceso Rimsky Rojas. ¿De dónde tenía llaves? Sé que él hacía la misa los

domingos en la catedral y, por ejemplo, tenía acceso a la catedral. ¿Le consta que haya otra casa, por ejemplo, en el lado norte que no haya sido investigada?

El señor **BASTRES**.- Quiero que quede bien claro que la casa de ejercicio no pertenece a la Congregación, sino que a la Diócesis, y esa es la casa que se nos pidió periciar y se hizo varias veces. Antes de que llegara yo, en 2006, ya había habido una pericia anterior. No sé si fue en 2005, que pidió un magistrado, llevó máquinas al lado de un canal e hizo unos hoyos. Cuando yo llegué de obispo eso estaba listo, se había hecho ahí.

Después, la ministra nos pidió dos veces periciar la casa. Bueno, esa casa, a partir de las pericias que se hicieron y todo lo demás, la gente no la quería ocupar; la vendimos. Le preguntamos a la ministra si podíamos deshacernos de la propiedad y dijo que sí, porque ya había hecho todas las pericias, así que nosotros la vendimos, porque la gente no quería ir, y ahora han realizado otras construcciones. Nadie quería ir después de las pericias, imagínense, ¿quién iba a querer ir a la casa de ejercicio?

Las propiedades que mantiene la Congregación son la Comunidad, que tiene en San José, la casa de Leñadura y pare de contar, como propiedades, que yo recuerdo de esa época. Y Leñadura no pertenece a San José, sino que pertenece a Don Bosco.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Respecto de la salida del cura Rimsky Rojas del liceo San José, que cumple los seis años, entiendo que estuvo tres años en otra función, no de director. Me imagino que posterior a esa salida hay un balance que se hace de las cuentas. ¿Usted, cómo calificaría la administración en el tema contable del cura Rimsky Rojas? Lo pregunto, porque de acuerdo con el análisis de la carpeta investigativa hay antecedentes en que él -yo no sé los ingresos que tiene un director salesiano o si hay una indicación en qué se debe gastar y en qué artículo gastar el dinero-, al perecer, llevaba una vida muy distinta a la que se esperaría que se llevara, a lo menos, en el ámbito de compra.

¿Tuvo usted, como obispo de la época, un balance de eso y cómo lo calificaría después de la salida de Rimsky Rojas? Además, entiendo que hubo un conflicto con el

centro de padres de la época, justamente por las finanzas del liceo San José.

El señor **BASTRES**.- Señor Presidente, primero, hay que aclarar que el sistema interno que tienen los salesianos es lo que entra en el colegio y lo que corresponde al colegio se da cuenta pública, porque hemos sido subvencionados. Por lo tanto, el Ministerio de Educación tiene acceso a las cuentas que hay que entregar cada mes. No me consta lo que dicen los padres y apoderados, primera vez que lo escucho.

Segundo, la comunidad maneja un cierto fondo que es para los gastos de los hermanos y para la vida de los hermanos. Sobre eso, nosotros cuando cambiábamos a Rimsky no hicimos ninguna pericia, ninguna cosa, porque los hermanos del lugar no dijeron nada. Es decir, porque son los mismos interesados que ven las cuentas todos los meses. El sistema que hay es que del dinero que entra hay que dar cuenta una vez al mes o cada dos meses a los que viven ahí y decir en qué se gastó. Los hermanos del lugar no entregaron nada, así que eso que usted está diciéndome a mí no me consta.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- O sea, desconoce si el señor Rojas tenía compras de parkas, por ejemplo, de perfumes.

El señor **BASTRES**.- Eso lo he escuchado y lo he leído a partir de lo que han expuesto acerca de la personalidad que tenía él y que fue la ministra Pinto, quien hizo la primera declaración sobre la personalidad de Rimsky, yo ahí me enteré de eso. Y como digo y sostengo, el señor Arco una vez que peleamos los dos por varias cosas, me dijo al final: si tú sabes mucho menos de lo que sé yo, porque yo he leído más y sé más. Claro, si yo estaba en Santiago, venía solamente dos días.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿El exobispo Tomás González nunca tomó contacto con usted haciéndole mención de su preocupación por esto o entregó algún antecedente que quizá usted no manejaba, no directamente del caso de Ricardo Harex, sino que de la personalidad de Rimsky o de su administración o de lo que estaba pasando? ¿No le manifestó preocupación?

El señor **BASTRES**.- Don Tomás en lo que se refiere a los sacerdotes, a la gente que trabaja, era sumamente

reservado. Tanto más que cuando llegué como obispo tuve una serie de dificultades con él para que me contara algunas cosas, que me parece importante el gobierno, pero en lo que se refiere a personas, y eso se lo puede preguntar al clero de Punta Arenas, guardó siempre absoluto silencio de lo que le confiaban las personas y de lo que sabía de las personas.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- De las casas que usted mencionaba, ¿no existía una propiedad en Río Seco que tenían a cargo los salesianos?

El señor **BASTRES**.- La propiedad de Río Seco es de las hijas de María Auxiliadora y ahí no tienen acceso los curas. No, en eso las monjitas son muy celosas.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada señora Sandra Amar.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Señor Presidente, por su intermedio, señor obispo, existían denuncias en Puerto Montt contra el sacerdote Rimsky por algunos hechos ocurridos en el colegio, por lo que posteriormente fue trasladado a Valdivia. ¿Usted, estaba en antecedentes de dichos acontecimientos?

El señor **BASTRES**.- No, no sé en qué año sería eso, porque cuando él llega a Puerto Montt, a mí me hacen obispo. Es decir, yo sé lo que pongo en la hoja que me informó el superior, tiene que haber sido en septiembre, julio de 2010, que me dice: Mira, hemos sacado a Rimsky de Punta Arenas, porque hay una acusación en contra de él, solo eso. Pero no conozco el tenor de la acusación y quién lo acusó.

El señor **LABRA**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero consultarle a don Bernardo, qué opinión tiene o si tiene algún grado de conocimiento, por lo que conoció al cura Rimsky, acerca de cómo terminó la vida, sobre el suicidio, si tiene algún antecedente o alguna sensación de qué pudo provocar el suicidio del cura Rimsky.

El señor **BASTRES**.- Al final del anexo N° 2 también puse el certificado de defunción de Rimsky. Lo pongo con número.

Conociendo su personalidad, Rimsky pasaba de un extremo a otro, es decir, podía estar muy contento y después caía en mucha pena. Creo que si era acusado, por lo que hemos

visto, de haber abusado de algunos menores, no me extraña que se haya suicidado.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Sandra Amar.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- El padre Rimsky se habría suicidado. Todos señalan que dejó una o varias cartas. ¿Quién fue la primera persona que tuvo acceso al cuerpo del padre Rimsky? ¿Y por qué esas cartas no se conocen?

El señor **BASTRES**.- En la cronología puse que me encontraba en Puerto Montt. No estuve en el lugar donde se suicidó Rimsky. Sé que era la Casa de Enfermos; sé que quien hacía de director era el padre Mercado, y lo que hizo fue llamar a la PDI para que tomara nota, levantara el cadáver.

Si han existido o no cartas, no me consta. De ese uno ha escuchado, he preguntado de repente, pero no me han dado respuesta.

Quiero dejar bien claro que cuando él se suicidó yo estaba en Puerto Montt en retiro con los curas de aquí. Entonces, no fui a la casa. Mientras él estuvo en la Casa de Salud no fui nunca porque tuve que viajar a Santiago.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Señor obispo, tuvimos contacto con Francisco, uno de los amigos de Ricardo, y por eso iba al tema de las propiedades, porque uno busca un lugar. Le preguntaba por Río Seco. También hablaba de una casa en el sector Varillas. No sé si había más casas, porque hablaba como de propiedad personal. ¿Usted conocía alguna casa en el sector Varillas o en otro sitio?

El señor **BASTRES**.- No. Podría ser, pero es una hipótesis, que un apoderado que tuviera una casa se la hubiera pasado por un fin de semana, pero que la congregación hubiera tenido casa ahí no me consta. Lo de Río Seco es de María Auxiliadora. Estaba al lado de la capilla, lleva años ahí.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Usted señaló que no estaba cuando se suicidó el padre Rimsky, pero imagino que fue un hecho que le llamó la atención porque a un hermano debe afectarle o dolerle la partida.

¿Sabía usted del cuadro depresivo que él enfrentaba?

El señor **BASTRES**.- Sí.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Llama la atención -es parte de la investigación; imagino que a usted también le puede llamar la atención- que alguien que estaba en silla de ruedas pudiese colgarse desde un punto alto.

¿Nunca le llamó la atención o quiso requerir más información de la época de depresión o del suicidó? ¿Usted tenía esos antecedentes? ¿Cómo los manejaba? ¿Se comunicó telefónicamente con él? ¿Lo llamó al celular alguna vez?

El señor **BASTRES**.- Hay que pensar que no tengo la fecha, pero cuando fue llamado por el superior él hizo un primer intento de suicidio en el Patrocinio San José y fue a dar a la Clínica Santa María. Eso fue a partir de pastillas y lo alcanzaron a sacar. Es decir, él ya había tenido un intento de suicidio en los meses anteriores. Imagino que eso debe constar en la carpeta.

Cuando pedí esto me dieron ese dato y no lo puse aquí porque no creía que me iba a preguntar eso, pero él tuvo antes un acontecimiento de suicidio. No fue esta la primera vez. Por lo menos en ese año esta fue la segunda vez.

Sobre la silla de ruedas, yo tenía entendido que había tenido un problema de esguince o algo así, pero él caminaba. No es que estuviera postrado en una silla de ruedas. Andaba en silla de ruedas por mayor comodidad, pero caminaba. Por lo menos es lo que dieron a conocer y lo que hablé con él.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Conversó con él personal o telefónicamente?

El señor **BASTRES**.- Telefónicamente. Lo llamé vez para preguntarle cómo estaba, justamente cuando salió de la clínica y lo mandaron aquí.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Porque se señalaba que él no tenía acceso a teléfono en ese momento. O sea, él podía comunicarse telefónicamente con...

El señor **BASTRES**.- Pero él podía comunicarse a través de la central. Sí, yo lo llamé a la casa cuando supe que había tenido el primer intento de suicidio en el Patrocinio San José, cuando lo dieron de alta, porque fue visitado por un agente de Magallanes. Entonces, cuando llegué lo llamé por teléfono para preguntarle cómo estaba, y esa fue toda la conversación.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Sandra Amar.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Por el cuadro depresivo del padre Rinsky, ¿tuvo tratamiento con algún psicólogo, psiquiatra o fue acompañado por un hermano de la orden?

El señor **BASTRES**.- Si supiera eso, sabríamos muchas cosas. Él estaba en la Casa de Salud. Allí había enfermeras y médicos. Me imagino que tendría los resguardos de los médicos.

Eso es lo que puedo decir, pero no me consta ni de médico ni de psicólogo. En la Casa de Salud sí había enfermera y médico fijos.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Miguel Rojas, hermano de Rinsky Rojas, ¿tuvo contacto con usted después del fallecimiento? Se lo consulto porque entiendo que él entregó algunos medios que manejaba, como teléfono o computadores. ¿Pudo conversar con él? ¿Él estuvo en el momento en que falleció?

El señor **BASTRES**.- Con Miguel hablé después de la muerte de su hermano y lo he visto un par de veces. No es que me quiera correr, pero nunca le he preguntado por la muerte porque me parece que es un tema que lo hace sufrir tremendamente.

Entiendo su situación personal, así que aparte de haberle dado las condolencias nunca, hasta el día de hoy, le he preguntado algo sobre su hermano. Me pareció que no era oportuno. No soy investigador.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Amaro Labra.

El señor **LABRA**.- Don Bernardo, ¿existe alguna investigación interna en la iglesia sobre este caso?

El señor **BASTRES**.- Hay un inicio de investigación canónica que comenzaron en 2010. Así se publicó en el medio digital El Mostrador. El padre David Albornoz respondió por esa investigación.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Padre, usted señaló que existe la voluntad de colaborar y de tener la información que dé tranquilidad.

Al inicio de la sesión conversamos con la familia, también lo hicimos con el Instituto de Derechos Humanos, acerca de posibles lugares de investigación. Usted dijo que accedió perfectamente sin que existiera ninguna orden

judicial; que telefónicamente accedió a la casa salesiana.

¿Usted tendría la voluntad de que se accediera, por ejemplo, al subterráneo del obispado?

El señor **BASTRES**.- Eso no es problema si pueden ir. Ha entrado tanta gente al obispado. Parece que en el subterráneo del obispado funcionó mucho tiempo la diócesis, cuando se quemó el edificio.

No hay ningún problema. Nunca hemos dicho que no. Al contrario, siempre hemos dicho que sí. Así que agradezco la pregunta, pero no es necesaria.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- O sea, a cualquier lugar estaría llano para que...

El señor **BASTRES**.- No, los lugares que dependen de mí, porque hay otros lugares que no dependen de mí. Pero lugares que dependen de nosotros, como iglesia, ningún problema.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Para finalizar, ¿hoy cuál es su imagen del cura Rimsky? ¿Ha cambiado en el tiempo la apreciación que tenía de él?

El señor **BASTRES**.- Cuando vino Televisión Nacional y después Canal 13 a entrevistarme dije dos cosas, y las digo aquí aprovechando que están los papás de Ricardo.

Dije que si tuviera que pedir un perdón público -así lo dije en Canal 13- fue porque tal vez me faltó acompañar más pastoralmente a la familia de Ricardo.

Tal vez por mi experiencia de obispo, tal vez por el consejo que me dieron, no fui el pastor que debí haber sido para la familia. Esa es la primera cosa que quiero dejar muy clara. Lo dije públicamente ese día sin que nadie me preguntara.

Lo segundo, por supuesto, es que la imagen de Rimsky ha cambiado para mí. En esa entrevista de prensa lo dije también. Esperamos en Dios que no, pero si se llegara a comprobar que él realizó el desaparecimiento de Ricardo es como para hacer un hoyo en la plaza y enterrarse de vergüenza, porque es lo más aberrante que podría hacer un sacerdote. Estamos para la vida, estamos para hacer crecer a los demás y no para matar y hacer desaparecer, o hacer desaparecer y matar, no sé cómo decirlo, pero eso me parece terrible. Y ustedes han visto que en el último tiempo y siempre, en estos casos de abusos, he pedido

perdón, y se me cae la cara de vergüenza, porque contradice lo que nosotros hemos profesado.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Muy bien.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Continúa la sesión.

Corresponde recibir al señor Raúl Herrera Cifuentes, excarabinero que conoció el caso.

Nos gustaría que nos hiciera un relato sobre cómo vivió este proceso, cuando estaba en la institución, cómo se manejó la investigación; en general, su conocimiento tanto del "caso Harex" como del cura Rinsky, qué conoce de ambas personas.

El señor **HERRERA**.- Señor Presidente, buenos días.

Mi participación como exfuncionario público en la institución es muy irrelevante, en cierto aspecto.

Nosotros conocimos parte del proceso de investigación, pero en 2001 ya estaba fuera de la institución.

Ahora, sí tengo varios excolegas, que a la fecha están en retiro, pero con ellos no se ha hablado más allá de lo que el parte policial propiamente tal dice sobre la desaparición de Ricardo.

Lo que sí se mencionaba y que estaba en mi conocimiento y de otros policías, es que había cierto grado de encubrimiento de parte del entonces obispo Tomás González de toda esta situación. Desde que llegué a Punta Arenas, en 1991 -voy a cumplir 30 años en la zona-, se dieron muchas cosas. Entre ellas, personalmente vi a niños involucrados, no sé si llamarlo en abusos o no, porque no lo vi en esos términos, pero sí sé que en el año de la desaparición de Ricardo, hubo un caso -me gustaría que pudieran ubicar al niño, en esa persona-, el del niño de los rottweiler. A ese niño, sus padres, le hicieron cambiar la versión, en el sentido de que el niño iba entrando a una fiesta en el San José. El diputado Bianchi tiene conocimiento de que en esa época las fiestas del San José duraban solamente hasta las dos de la mañana, y a este niño lo ubicaron a las seis de la mañana. Por lo tanto, la cronología de los horarios no coincide con lo que él declaró posteriormente en el hospital. Ese niño sabe mucho y creo que tienen que intentar ubicarlo, para esclarecer, en una de esas, la desaparición de Ricardo,

porque él también debe tener conocimiento de lo que pasaba dentro de la casa del Obispado, que queda en Armando Sanhueza con Waldo Seguel.

Por lo tanto, también el obispo Tomás González estaba en conocimiento de lo que había sucedido. Y al obispo Tomás González, tengo conocimiento de que, por ejemplo, en el año 1991 -cuando llegué a la zona y él se fue a retiro- vivía en la casa del obispo, en Chiloé con Balmaceda, le ingresaban niños menores de edad a las 3, 4 de la mañana, y no me pueden decir que no, porque yo lo vi. O sea, no me pueden decir que no había... No sé qué pasaba al interior de su domicilio, pero según lo que decían los mismos jóvenes que buscaban menores de escasos recursos en la calle, para protegerlos de la sociedad en que estábamos insertos. Por un tema de protección, un grupo de jóvenes cuyas edades no fluctuaban más allá de los 22 y 25 años, que eran parte de la congregación salesiana que protegía a niños en situación de calle, esos mismos jóvenes ingresaban con niños a las 3 o 4 de la mañana a la casa del obispo. Entonces, aquí se teje otra arista.

Por parte de mis excolegas carabineros, no sé hasta qué punto tendrán relación en esto, pero, por lo que he conversado con funcionarios de la época, no podía manchar yo la institución en ese aspecto, porque creo que ellos tratan de hacer su labor lo máximo posible con los recursos que tienen. Y en ese tiempo acuérdense que para todo Punta Arenas había solo una patrulla de Carabineros. Para 120.000 habitantes había 3 carabineros, porque el resto se dividía en puros puntos fijos. O sea, no había una amplitud de funcionarios como para decir: estos funcionarios estuvieron acá y estos funcionarios en este otro lado, porque no había la capacidad de gente como para cubrir un montón de zonas en esa época.

No sé qué más podría aportarles yo.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Margot).- Me queda una duda.

Usted, en 2001, ¿estaba en ejercicio activo?

El señor **HERRERA**.- No, estaba en retiro.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Señor Herrera, quiero consultarle sobre dos hechos.

Nos ha señalado que es importante conversar con el joven que tuvo el suceso de los rottweiler. Entiendo que

fue mordido y que, al parecer, la información entregada, tanto a la policía como a los medios, no es la misma y que ahí pasó otro evento.

Le pido que nos relate un poco más sobre ese evento y si sabe si ese joven tuvo algún vínculo, quizá pecuniario.

El señor **HERRERA**.- Señor Presidente, pasa lo siguiente: según trascendidos, y por lo que uno, de repente, conversa con colegas, o escucha en conversaciones de pasillo, la información que ellos iban a cursar en el parte policial era que el joven iba saliendo de la casa del obispo, y se cambia la versión del joven en el hospital regional, porque a este niño lo encontraron a las 6 o 7 de la mañana con las heridas, obviamente, con la trifulca de los perros. Y se cambia la versión para que se viera como que él iba entrando a la fiesta del San José, en circunstancias de que las fiestas del San José, como saben, terminaban a las 2 de la mañana.

Posterior a eso, de que el chico se recupera de las heridas sufridas por los rottweiler, con mi señora vimos -no nos pueden decir que no lo vimos, porque lo vimos-, que el cura Rimsky Rojas lo llenó de dádivas, de regalos, de diferentes tiendas, y pasaron al Dino's Pizza a comer. Entonces, uno va atando hilos con el caso Harex; hay una serie de sucesos que se van complementando para llegar al caso de Ricardo. ¿Por qué tanta preocupación del cura Rimsky por dar dádivas a una persona si no es para silenciarla?

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Señor Presidente, el invitado señala que las declaraciones fueron cambiadas a instancias. ¿Usted, sabe a instancias de quién fueron cambiadas? ¿Tiene sospechas?

El señor **HERRERA**.- No, la sospecha más que nada de... Bueno, yo no estaba presente. Si hubiera sido de mi parte, lo hubiera encarado, igual al cura Rimsky, porque él obviamente influenció a la madre del joven en la definición de la declaración del joven, del modo que el chico de los Rottweiler -no recuerdo el nombre en estos momentos- pero en aquel tiempo debió haber tenido 13 años.

Entonces, ¿cuál es el motivo para cambiar la versión?, porque eso no va al caso, obviamente, si usted lo saca

por un tema de horario no da para otra interpretación, o sea, por qué vas a entrar a una fiesta que ya no está.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- En el período reciente no pertenecía a la institución cuando desaparece Ricardo, pero brevemente, ¿dentro de esos patrullajes de noche le tocó ver a Rimsky Rojas rondar por la ciudad fuera de las fiestas?

El señor **HERRERA**.- No me consta y no lo vi nunca, de hecho trabajé después bajo otras circunstancias, en otras profesiones que también, obviamente, demandaban mucho horario nocturno, pero nunca vi a Rimsky recogiendo a jóvenes en la calle. Por lo menos, yo no lo vi.

Sin embargo, lo que vi personalmente, cuando fui funcionario de Carabineros, fue que en la casa del obispado era una carrera de niños a las tres y cuatro de la mañana. Eso vi.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Supo si algunos de sus colegas conocían o tenían amistad con Rimsky Rojas?

El señor **HERRERA**.- Lo que pasa es que con Rimsky Rojas, independiente de la amistad o no amistad, es un tema de sumo respeto así como se tiene con cualquier persona de la calle, cuando se saluda con un buenos días, más que nada es un tema de educación, no era un tema que uno se manejara con los curas, con el obispado, o con cualquier otra persona, y se relacionara en esos tiempos de manera directa, o con cierta confianza, como se podría decir.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Respecto de cuando dice: vi entrar a jóvenes o niños a la casa del obispo, ¿los vio salir después? ¿En cuánto rato y en qué condiciones?

Por ejemplo, me refiero si salieron con indicios de haber bebido alcohol.

El señor **HERRERA**.- Hubo una situación que me dejó bastante preocupado porque en ese tiempo la labor de carabineros, por ejemplo, es velar por la integridad de todos los ciudadanos a nivel nacional, en cualquier parte de Chile y en aquella ocasión nos tocó acudir a la ex-embajada británica, que se había quemado en ese tiempo, ubicada en 21 de mayo con Errázuriz.

La Central de Comunicaciones nos llamó para acudir a lugar porque habían personas al interior de las ruinas ocasionando desordenes. Al llegar, nos percatamos que no

eran jóvenes, sino que eran niños que estaban bebiendo alcohol y drogándose con solventes, en este caso neopreno que se utilizaba en ese tiempo.

Posteriormente, los tomamos retenidos por ser menores de edad para llevarlos a la unidad y llamar a sus padres. Se acercaron jóvenes que eran de una congregación equis y nos dicen: sabe, somos de la congregación San José -al parecer porque no recuerdo como se hacían llamar- y nos hacemos cargo de los niños porque tenemos casas de acogida para que no duerman en la calle.

El jefe del turno de la época -no recuerdo su nombre- dio la autorización a la guardia para que los jóvenes de la congregación se hicieran responsables de los menores, previa firma con su nombre y su RUT.

Posterior a este hecho, pasaron varias semanas y, efectivamente, me tocó varias veces ver entrar a esos mismos niños en situación de calle -no a todos, pero un grupo de tres o cuatro niños- a la casa del obispo alrededor de las tres y cuatro de la mañana.

¿Qué hace un niño a esa hora, a las tres y a las cuatro de la mañana, en la casa del obispo Tomás González, si se supone que tenían casa de acogida o casas de protección a menores?

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Hay alguna pregunta?

Tiene la palabra el diputado Amaro Labra.

El señor **LABRA**.- Señor Presidente, por su intermedio, ¿es primera vez que menciona este testimonio?

El señor **HERRERA**.- Es primera vez aquí con ustedes y frente a los padres de Ricardo nunca se tocó el tema. Pero un cercano me preguntó en una ocasión si podía atestiguar este tipo de cosas. En verdad, no tengo ningún problema y no tengo nada que ocultar. De hecho, cuando fui carabinero tratamos de hacer lo mejor posible para cuidar la integridad física de la población.

Entonces, como digo, en ese tiempo eran tanto menor los recursos con que contaba Carabineros, en personal, que salían tres funcionarios a la calle para cuidar a 120.000 personas, el resto se repartía en punto fijo, entonces no tenías una gran capacidad de reacción para todos los delitos o infracciones que se cometían.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Para finalizar, además del evento de los Rottweiller, vamos a tomar conocimiento

para tratar de ubicar a la persona, lo que podemos deducir de su testimonio es que en la casa del obispo se producían abusos sexuales a menores.

El señor **HERREIRA**.- Señor Presidente, siempre he dicho que a las tres o cuatro de la mañana no puedes ingresar un niño, o un menor de edad a una casa por algo, ni menos salir a la seis o siete de la mañana antes de que empiece a circular gente, ¿por qué, para qué?

Entonces, esos niños a estas alturas deben tener entre 25 años y 30 años de edad. El mismo caso con el menor de los Rottweiller, que debe tener unos 30 años.

Ahora, ellos son los más indicados para venir a la comisión, dar la cara y decir lo que pasó realmente dentro de esa casa. No puedo especular más allá de lo que pude ver de cuando entraron y salieron, y tampoco de lo que les habrán hecho.

Por ejemplo, varias veces los pillamos en la calle y al entrevistarlos no decían nada. En ese tiempo se dedicaban a drogarse porque, prácticamente, era un juego.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Don Raúl, le agradecemos el aporte a la comisión, pero si desea quedarse lo pude hacer.

En el siguiente orden, vamos a recibir al prefecto de Carabineros, coronel Ricardo Rubat Rojas, entiendo que viene acompañado por su asesor.

Las consultas que se entregó por escrito y en honor al tiempo la vamos a tener así, porque eran muchas las consultas, pero no sé si tenemos la respuesta a eso.

El señor **VICENCIO** (Secretario subrogante).- Señor Presidente, las consultas que quedaron pendientes en la última sesión ordinaria, celebrada en Valparaíso, se enviaron vía correo electrónico tanto al señor prefecto de Carabineros como al de la PDI, invitados en esa ocasión.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Señor prefecto, están las respuestas de esas consultas. Las va a entregar en forma verbal o las tiene por escrito.

El señor **RUBAT**.- Señor Presidente, lo puedo hacer de las dos formas.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Eran muchas las preguntas y si le parece a la comisión adoptaremos el acuerdo -tendrán el documento- pero debemos

circunscribirnos a los hechos puntales que mencionó la abogada del Instituto de Derechos Humanos, que me parecen relevante respecto del tema de la patrulla que se hizo mención y que se vio en el lugar, pero que en la bitácora desaparece.

Esos son los ámbitos fundamentales, salvo que la diputada o el diputado tengan alguna otra consulta en especial, que posteriormente se agregará.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Entonces, señor prefecto para contextualizar, estuvimos hace un momento con quien también tiene patrocinio en la causa y nos indicó las aristas investigativas que apuntaba a ciertas cosas que en un principio, a juicio del Instituto de Derechos Humanos, fueron quizás mal llevada, a parte de la investigación, por ejemplo, el primer caso se perdió mucho tiempo en la figura del padre de Ricardo y más allá de buscar a una persona se estaba buscando a un responsable.

Asimismo, sumo también lo que se señaló respecto del conocimiento del tema de la vestimenta que usaba Ricardo, porque existe una versión distinta en relación con la ropa que se describe en el parte policial, con el cual lo buscaban, es distinta a la que efectivamente usaba, sobre todo son importantes los zapatos de marca Caterpillar, pues tienen una suela especial que, imagino, en la arena o en el barro dejan una huella muy distinta a la de una zapatilla de tenis normal.

Me gustaría que abordara estos puntos y lo relativo a la bitácora de ese día. Quiero saber si desapareció o no, pues se hablaba de 60 kilómetros, pero no existía certeza. Muchas de las personas que estaban en la fiesta señalaron ver a Carabineros; sin embargo, ese antecedente no estaba. Además, una vecina amenazó con llamar a Carabineros por los ruidos molestos en ese lugar.

Para comenzar, quiero que se refiera a esa serie de preguntas.

Tiene la palabra el diputado Amaro Labra.

El señor **LABRA**.- Señor Presidente, quiero agregar la consulta sobre la baja de los tres carabineros que también es importante aclarar.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Perfecto. Dentro de las preguntas están quiénes participaron de la investigación, quiénes eran los carabineros que estaban en esa época, si hubo alguna baja especial y si observaron algún movimiento distinto, lo cual también se puede resumir en si existió una especie de sumario respecto de esta investigación al interior de Carabineros, lo que creo que aportará el antecedente que preguntó el diputado.

Tiene la palabra el señor Ricardo Rubat.

El señor **RUBAT**.- Señor Presidente, la intención de Carabineros, y en particular la mía, como prefecto, es entregar los antecedentes que pueda, en el entendido de que es mi segundo año en la región y el caso es bastante antiguo. Por lo demás, hay una ministra en visita que lleva el caso bajo la modalidad de secreto de sumario, bajo el procedimiento antiguo.

En la sesión pasada el diputado René Manuel García usó el término "rarísimo" para referirse a que no aporté o no di respuesta a todas las preguntas. Lamentablemente, sobre la base de lo que se me fue consultando en esa oportunidad, fui respondiendo en la medida que tenía los antecedentes, por ello no pude dar respuesta sobre lo que no sabía.

Por lo tanto, ahora mi intención es dar a conocer los aspectos más importantes. Se contestó el cuestionario completo de preguntas, procurando dar respuestas a todas aquellas respecto de las que existía información.

En primer lugar, voy a responder la consulta de si en esa oportunidad concurrió un carro policial al lugar donde se desarrolló la fiesta. No existen registros que permitan establecer si fue un carro de Carabineros al lugar, al menos según la información que tenemos. No sé si en la investigación que lleva la ministra en visita hay un registro de ello, pero en lo que corresponde a la Institución no tenemos registro sobre el particular.

Ahora, sí podría haber ido o pasado un carro policial si alguien, como usted señaló, denunció ruidos molestos o alguna situación de ese tipo. Es decir, no se puede descartar que un carro haya pasado o concurrido al lugar y que los efectivos se entrevistaran con las personas de la casa.

Sin embargo, no existe registro de la época que me permita desvirtuar o aseverar que un carro concurrió a ese sector.

Tampoco existe algún proceso administrativo, llámese investigación o sumario, por alguna situación irregular en los procesos investigativos que se desarrollaron.

Se me preguntó quién era el prefecto de la época: el coronel Héctor Fuentealba González, quien actualmente está en situación de retiro.

En cuanto a la forma en que se llevó a cabo la investigación, el subprefecto de los servicios de la época, el teniente coronel Héctor Peña Monsalve - actualmente en retiro-, lideró y dirigió los equipos de búsqueda y los equipos investigativos, porque se realizaron en forma paralela acciones de investigación, en base a la orden que en su momento dio el Segundo Juzgado del Crimen, y acciones de búsqueda del joven Ricardo.

En la época, el comisario de la 1ª Comisaria Punta Arenas era el mayor Erwin Picker, y el jefe de la comisión civil era el sargento Reynaldo Hidalgo Alarcón, ambos hoy en situación de retiro.

El jefe de la sección O.S.7 de Punta Arenas era el teniente Claudio Hermosilla Vargas, actualmente teniente coronel de Carabineros y jefe de la sección O.S.7 de Arica.

La patrulla del GOPE, que participó en las acciones de búsqueda, estaba a cargo el capitán Francisco Opazo Cole, actual coronel y prefecto de La Serena.

El Labocar, que en esa época no existía, pero en el período 2002-2003, cuando se instaló en la región, realizó algunas acciones investigativas dispuestas por el Segundo Juzgado del Crimen de Punta Arenas, al mando del teniente Cristián Mansilla Varas, actualmente teniente coronel de Carabineros y jefe de Labocar de Temuco.

También se me consultó respecto de si hubo participación activa del sacerdote Rimsky Rojas en la investigación. No obran antecedentes al respecto, pero no cabe esa posibilidad dada la metodología que habitualmente se utiliza en el área investigativa. El proceso antiguo estaba dirigido por los jueces y el proceso actual por los fiscales y, en este caso, por la

ministra en visita. Por ello, resulta extraño que un tercero ajeno a la investigación realice acciones de dirección de investigación, recordando además que un juez del crimen y un comandante estaban a cargo de todos los procesos investigativos. No obstante, podría existir la salvedad de que su participación haya sido para aportar algún antecedente, que es lo que vislumbro, pero antecedentes concretos de que él participó, dirigió alguna diligencia, no hay.

Respecto de si el sacerdote Rimsky sobrevoló o recorrió algún lugar en helicóptero para recabar información, quiero decir que la sección área me aportó antecedentes, una vez efectuadas las revisiones, y no hay registros del sacerdote Rimsky Rojas como tripulante del helicóptero. Sin embargo, cabe señalar que los capitanes de la época, los pilotos Marcelo Lira Contreras y Juan Pablo Arévalo Aliaga, ambos están en situación de retiro. Hay registros de sobrevuelos, de acciones de búsqueda, pero no con presencia del sacerdote Rimsky Rojas.

¿Alguna otra consulta, señor Presidente?

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Consta el extravío de alguna hoja de la bitácora de esa noche?

El señor **RUBAT**.- No, señor Presidente. En ese sentido, cabe reiterar que no hay ninguna investigación administrativa ni sumario de la época que nos permita establecer la existencia de alguna suerte de irregularidad en torno a aquello. También se me consultó si aquello llamaría la atención y, si sucediera, personalmente me llamaría la atención y dispondría una investigación; sin embargo, en la época no hay registro ni antecedente alguno que nos permita señalar de forma certera que se perdió eso, salvo que dicha información estuviera entre los antecedentes que tiene la jueza, porque hoy la investigación la lleva la ministra en visita y no existe participación de Carabineros. No he tenido acceso a esos antecedentes. Hoy no hay diligencias que practique algún servicio especializado nuestro en torno a eso. Las últimas que se practicaron fueron realizadas en 2015 por la sección OS7 de acá.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- O sea, ¿usted no tiene acceso a esa bitácora o a los folios?

El señor **RUBAT**.- No, no conozco la causa como para verificar si también en el tribunal hay algún antecedente que falte o alguna bitácora, o que se haya interrogado como testigo o inculcado a algún carabinero por la pérdida de esa bitácora. En definitiva, en la parte administrativa de carabineros no hay nada que conste respecto de eso.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- ¿Existiría esa bitácora en caso de solicitarla?

El señor **RUBAT**.- No. No hay bitácora.

En cuanto al tema de la hoja de ruta, desde la época del Plan Cuadrante más o menos, desde 2008 en adelante, en Carabineros se lleva una hoja referencial y que se pasa a un sistema computacional. O sea, el libro oficial, en el cual quedan registros de los procedimientos policiales, es el libro de población. Carabineros deja constancia en él de todos los procedimientos a los que concurre, de las denuncias que acoge, etcétera. En algunos casos los carabineros llevaban una libreta de patrullaje en forma auxiliar y en otros una hoja de ruta, que era un punteo de los procedimientos a los cuales acudían. Era algo auxiliar. Lo oficial es el libro de población.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Me imagino que ahí también está la nómina de los carabineros respecto de la investigación. Eso fue parte de las preguntas en la sesión pasada.

El señor **RUBAT**.- Están los jefes de la Comisión Civil, de la Sección Drogas y los otros que mencioné. En algún momento se me preguntó respecto del traslado de algún funcionario. Aquí, sería importante precisarlo, pues para averiguar debería tener el nombre del funcionario en particular y consultar a la Dirección de Personal si ese traslado es normal, por permanencia en la región o por alguna situación especial. No tengo ese dato, por lo tanto no lo puedo precisar.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- ¿Qué ocurrió con los funcionarios que se han dado de baja por la institución en forma posterior al 2001?

El señor **RUBAT**.- Si usted gusta, me da los nombres y averiguo al respecto. No tengo esa información.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Muy bien.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- En particular, quiero preguntar sobre el cabo Poblete, quien fue trasladado. ¿Cuál fue el motivo de su traslado?

El señor **RUBAT**.- ¿Tiene solo su apellido?

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Sí, pero puedo buscar su nombre.

Hay bastantes preguntas, pero entendemos que usted se encuentra en la zona hace poco tiempo. Quizá las consultas están más bien referidas a quienes después vamos a entrevistar y que participaron directamente.

Agradecemos la entrega de la información. Si no hay más preguntas, lo dejamos liberado de la comisión.

Muchas gracias.

-Ingresan a la Sala los representantes de la Policía de Investigaciones de Chile.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- En nombre de la comisión, doy la bienvenida al jefe de la XII Región Policial de Magallanes y la Antártica Chilena, prefecto inspector Rubén Castillo Guianatti.

El resto de los invitados, salvo Carabineros y la Policía de Investigaciones, ya había asistido a la comisión. Se les hicieron algunas preguntas que se iban a responder posteriormente, por lo tanto quizá no vamos a recabar tantos antecedentes, salvo que haya una nueva consulta.

¿No sé si queda alguna lista pendiente?

El señor **VICENCIO** (Secretario subrogante).- Señor Presidente, se han enviado las consultas que quedaron pendientes también a la PDI.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- No sé si respecto de esas consultas hay alguna respuesta escrita o la tiene verbalizada.

El señor **CASTILLO**.- Señor Presidente, en esta oportunidad, he venido con un funcionario de la Sección Jurídica de la Policía de Investigaciones, a fin de aportar antecedentes en caso de que en alguna parte técnica yo no pueda responder alguna consulta.

Al respecto, no tenemos una respuesta escrita. Tengo entendido que aquellas dicen relación con el acta de la reunión anterior. Me parece que la mayoría de las consultas las tratamos de abordar y responder, y por qué era secreto el informe. Eso correspondía en su

oportunidad porque viene del proceso antiguo, que conforme al artículo 78 del Código de Procedimiento Penal nació secreta la causa.

Otra pregunta que recuerdo dice relación con la persona detenida de apellido Del Canto, en el sentido de si se habían acreditado los dichos que él había indicado. En su oportunidad, expuse que a raíz de su declaración, la cual ratificó ante el juez, efectivamente se verificó que había sido detenido. Había expresado haber presenciado cuando el menor había sido asesinado en una funeraria, pero esa tesis se descartó porque a la fecha de ocurridos los hechos esa persona se encontraba privada de libertad. No coincidían los horarios que entregó ni las horas en que habría ocurrido el hecho. Además, se pudo establecer y acreditar que tenía ciertas alteraciones de su personalidad, lo cual también manifesté en la primera sesión.

Creo que solamente quedó pendiente la solicitud de algunas hipótesis o líneas investigativas.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- El diputado García y la diputada Amar preguntaron respecto de algunas líneas investigativas, en que usted hizo uso del secreto del sumario de la investigación.

El señor **CASTILLO**.- Señor Presidente, en mi calidad de empleado público, tengo ciertas restricciones conforme a la causa y a los antecedentes que llegan. Como jefe regional, puedo indicar los pormenores de las diligencias que ha realizado la policía, pero no respecto del análisis del expediente judicial.

Sí puedo indicar a la comisión que la PDI, durante estos años, ha tenido la causa no con una participación directa en un principio, pero sí a contar de 2011, cuando la ministra en visita se hace cargo de la causa. Actualmente mantenemos personal con dedicación exclusiva o preferente para realizar la indagación de todos los antecedentes que se vayan entregando. A raíz de esto, con el pasar de los años se fueron manejando diferentes hipótesis que nacían de las declaraciones, los videos y otros antecedentes anónimos que llegaban. Así, se descartaron las hipótesis del suicidio, del abandono de hogar, del secuestro o de la muerte circunstancial o accidental, del secuestro o muerte planificada a

consecuencia de un asesinato en serie o por acción de pandillas o alguna secta, ya que, conforme a la causa y las declaraciones que fueron surgiendo, correspondía a una hipótesis. Eso es lo que se ha ido descartando.

Respecto de otros antecedentes o pormenores, no soy el indicado para responder. Pero sí puedo indicar como cosa importante que no se descarta la participación de uno o más sujetos, incluso con alteraciones psicopatológicas y/o poder institucional, es decir, algún tipo de influencia social en la desaparición y muerte del menor.

Asimismo, en base en los antecedentes que ha logrado recuperar la Policía de Investigaciones, durante este último tiempo, existe un alto porcentaje de que Ricardo Harex se encuentre sin vida, siendo la hipótesis que manejamos -sin entrar en mayores detalles- que esto corresponde a una desaparición organizada, lo que permite restarle fuerza a la posible responsabilidad de un solo sujeto sin la ayuda de otros que pudieran trasladar o manipular el cuerpo de manera estratégica, lo que a la fecha ha dificultado encontrar el cuerpo.

Eso puedo indicar respecto de lo que me quedó pendiente de exponer sobre las hipótesis y las líneas investigativas.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Dentro de la información que obtuvo, ¿el Departamento V es el que ve las investigaciones internas?

El señor **CASTILLO**.- Sí. El Departamento V de Asuntos Internos ve las conductas funcionarias.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Hay alguna investigación sumaria respecto de este caso?

El señor **CASTILLO**.- No. No hay investigaciones en curso en las que haya participado el Departamento V respecto de alguna conducta indebida de algún funcionario en esta causa.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Dentro de las líneas investigativas que han hecho presente en la sesión el Instituto Nacional de Derechos Humanos, el obispo y la familia surgen dos aristas, pues es un caso que está dividido en dos partes: el antiguo proceso y otro posterior al suicidio o muerte de Rimsky Rojas.

¿Dentro de su investigación existe una investigación hacia Carabineros o hacia funcionarios de Carabineros?

¿Hay actualmente en curso alguna investigación dirigida en contra de algún funcionario de Carabineros?

El señor **CASTILLO**.- No. Puede que en la causa exista algún antecedente, pero desconozco los pormenores porque no soy interviniente en la causa. Sin embargo, como policía no tenemos orden al respecto.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- En la sesión pasada señalaron que existe una persona con dedicación preferente.

El señor **CASTILLO**.- Son tres funcionarios con dedicación preferente.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Entiendo que una persona de sexo femenino participa en esta investigación, al menos eso me dejó entrever la señora ministra que está a cargo y el INDH, que está siguiendo el caso.

Respecto de la investigación, que entiendo se están haciendo más gestiones que antes, sobre todo porque existen los medios que permiten avanzar, ¿hay una relación con la investigación del suicidio? ¿Se relacionan esas dos aristas? ¿Tienen acceso a ese caso a pesar de estar en otra región? ¿Tiene relación el suicidio de Rimsky Rojas con la desaparición de Ricardo Harex?

El señor **CASTILLO**.- Esos antecedentes deberían estar en la causa. Es decir, estamos en conocimiento del suicidio de Rimsky Rojas porque al sitio del suceso concurrió la Brigada de Homicidios de Santiago.

También, expuse en su oportunidad que en ese tiempo no había antecedentes que lo vincularan directamente con este caso. Mayores antecedentes referentes con el trabajo en el sitio del suceso no manejo.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Está la información sobre quienes estaban a cargo de esa investigación en la época?

El señor **CASTILLO**.- No. Solo consultaron quién era el prefecto de la época.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- ¿Es posible tener esa información para convocarlos posteriormente? Quizás algunos estén en retiro.

El señor **CASTILLO**.- Para ser responsable, prefiero que sea solicitado por oficio, porque no tengo el antecedente, ya que nosotros permanecemos uno o dos años.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- La comisión lo solicitará.

Si bien tenemos la lista de los prefectos, pues son hechos públicos, quiero tener esa información para saber quiénes estaban en esa época.

Les enviaremos las consultas respecto de esas personas, para citarlas posteriormente.

Agradecemos su asistencia a la comisión.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Continúa la sesión.

En nombre de la comisión doy la bienvenida a la señora Rina Díaz, autora del libro En un eclipse del sol. Crónica inconclusa. De hecho, nos pareció importante el libro y lo utilizamos como suministro en esta comisión ya que aporta antecedentes e historias interesantes. De igual forma, hemos entrevistado a personas que prestaron testimonio para la elaboración de esta obra.

Señora Rina Díaz, ¿qué la motivó a escribir el libro?

Ayer, cuando terminé de leerlo, me di cuenta de que solo abarca una parte de la historia, por lo que me quedé con ganas de leer la segunda parte.

¿Qué la motivo a escribir sobre este caso? ¿Cómo se relacionó con el caso y con las personas que entrevistó? ¿Qué antecedentes le llamaron la atención? ¿Qué visión le entregan los antecedentes que recibió sobre el caso de Ricardo Harex?

Tiene la palabra la señora Rina Díaz.

La señora **DÍAZ** (doña Rina).- Buenas tardes.

Agradezco la investigación por considerar que uno puede aportar un granito de arena en una situación que, en lo personal, no es solo parte del mito regional, sino que uno termina comprometiéndose emocionalmente con la familia.

Sinceramente, puedo decir que al margen de lo profesional y del oficio de escritora es imposible escribir un libro de ese tenor sin comprometerse emocionalmente con los padres y desarrollar lazos afectivos.

La motivación de ese libro nació con posterioridad a un blog que creé en internet, en el cual recopilaba

información que publicaban los medios de comunicación sobre la desaparición de Ricardo.

Con la venia de los papás de Ricardo, en mi oficio he tratado de ser muy cuidadosa y muy respetuosa, porque lamentablemente nada ha sido ficción. Toda esta situación involucra una verdad muy dolorosa que, lamentablemente, como suele ocurrir con los seres humanos, con el paso del tiempo nos vamos transformando en un mito.

En estos momentos, para la región y para el país, a pesar de que afortunadamente ha habido instancias como esta, en que se investiga el hecho, el caso de Ricardo no pasa de ser más que un mito. En algún momento se comparó con el caso de Matute Jones. Dentro de todo ese caso está medianamente resuelto porque aparecieron los restos que, en el fondo, es el consuelo para los padres, un consuelo muy pobre, pero un consuelo dentro de todo.

En algún momento, conversando con Margot hace muchos años, porque el libro fue publicado en 2010, ya habíamos iniciado una relación de amistad, me dijo: pensar que no me queda nada tangible de mi hijo y no voy a tener a dónde recurrir para encontrar su presencia, su persona. Fue el único hijo que ella tuvo. Entonces, le respondí que si ella confiaba, yo podía postular a un fondo de cultura, tener la oportunidad de ser favorecida, cosa que ocurrió y pude empezar con la recopilación del material para el libro.

En alguna ocasión, mientras me entrevistaba un medio regional, llamaban auditores mientras estaba al aire diciendo haberse leído el libro, pero que no salía la identidad de quiénes habían hecho desaparecer a Ricardo.

Lo sostuve, y lo sigo haciendo hasta hoy, que si la Policía de Investigaciones, Carabineros y las personas capacitadas profesionalmente para resolver el caso no habían logrado resolverlo, menos lo iba a hacer yo en un libro.

Lo que hice fue rescatar la vida de Ricardo y las personas que han tenido acceso al libro se pueden dar cuenta de que no es un libro de ficción.

Siempre estaré agradecida por la confianza entregada por sus papás que creyeron en un trabajo serio. El libro contiene extractos del estudiante, sus poemas, algo sobre lo que se dudo mucho y que estuvo en la palestra, su

condición o inclinación sexual. Hay poemas para una niña, etcétera; hay una serie de detalles que fueron armando la personalidad de Ricardo.

Yo entrevisté -no recuerdo exactamente; ha pasado tanto tiempo- a muchos compañeros del cuarto año medio que debieron haber terminado con él en el liceo. En algún momento tuve una lista más extensa, pero llegado el día en que debieron realizarse muchos se restaron, no asistieron a la cita.

Algo que me duele mucho en lo personal es la participación que tuvo el cura Rimsky en el libro, tema que hemos conversado con Margot. No lo hablé personalmente con él, pues ya se había trasladado de Punta Arenas. Era imposible que él hubiera sido parte de todo este entramado, de las búsquedas, era el director cuando ocurrió la desaparición de Ricardo, lo mismo que Tomás González, que era el obispo de la región, y que Bastres, quien, si no me equivoco, en ese momento era el superior de los salesianos en Chile. Lo que me sigue dejando con un tema pendiente es la participación del cura Rimsky, porque él me hizo llegar todo su aporte al libro en un momento en que desconocía que él estaba siendo investigado en Valdivia por casos de abusos. Hay una frase, que incluso la puse en la contratapa de un texto, donde él dice que yo lo hallaba muy coherente, muy humano. Obviamente, con el devenir del tiempo se me fue cayendo, como le ocurrió a muchas personas. Él utilizó una frase muy poética que dice "Si es necesario arar en el mar para encontrar a Ricardo, eso se va a hacer". Obviamente, si hoy miro hacia atrás y veo titulares de los diarios, en algún momento la ministra Pinto dijo que el cura Rimsky estaba entre los sospechosos de la desaparición de Ricardo.

Uno puede sumar a eso el hecho de que él había sido objeto de denuncias y que el mismo obispo Tomás González en algún momento estuvo involucrado y fue mencionado en la investigación de Karadima como alguien que lo proveía de muchachos. No sé cómo pasó, ya que los medios de comunicación fueron muy escuetos y no se le dio mucha tribuna a ese aspecto.

Pienso en los días posteriores a la desaparición de Ricardo. Muchos años después Margot me enseñó unos

panfletos que llegaron a tirar a su casa -los llamo panfletos, porque me quedé en otro período de la historia-, donde salía una ironía que decía: Pregúntenle a la Tomasa -por el obispo Tomás González; a Rimsky no me acuerdo qué apodo le daban en ese panfleto- qué hicieron con Ricardo. Ese fue un elemento que tú, hace pocos años, le entregaste a la ministra Pinto. Yo no estoy elucubrando, eso fue así.

Entonces, claro, veo ahora el "aporte" que me hizo el cura Rimsky para ese libro y me siento... No tenía por qué ser honesto conmigo, si no lo fue con la familia, pero sí siento que él se tomó muy a la ligera el tema. Y también este cura, a propósito del blog que creamos con Margot, en algún momento pidió que lo mantuvieran informado de los comentarios y de todo eso. ¿Te acuerdas? Inocentemente, tú me decías que debías avisarle, porque no teníamos la información que conocemos ahora sobre el modo de vida que tenía ese cura.

Es sabido en la comunidad que él tenía prácticas tales como decirle a los carabineros: "Cuando pillen muchachos del San José bebidos, no los lleven a sus casas, me los hacen llegar a mí, yo...". No sé.

Entonces, claro, yo leí ese aporte, lo sigo leyendo ahora y, en realidad, él se lo tomó muy poco en serio o fue como una coartada, no sé, eso queda prescrito, se va a quedar en el tiempo.

Es lo que podría señalar sobre el libro. Fue un trabajo hecho con hartó dolor, porque siempre digo que no es necesario ser mamá para que uno se conmueva con una situación así. Pero, más que eso, es que hayan pasado tantos años. Ricardo no se perdió hace un año, se perdió hace 17 años, y recién ahora -lo digo honestamente, y lo digo como ciudadana; no pertenezco a nada político, soy de oficio escritora, nada más que eso-, y qué lata que recién ahora, hayan llegado las personas interesadas, o se haya despertado el interés en el mundo político sobre este caso, porque los senadores y diputados no vienen desde hace un año atrás. Claro, de repente, así como la ciudad y la comunidad se fueron durmiendo con el tema, todos los estamentos que conformamos el país, no tuvimos la suficiente valentía o personalidad como para decir, pucha, en otros momentos políticos del país se

desaparecían las personas, pero después hubo un cambio y esto quedó como un *impasse*.

Entonces, se agradece todo lo que se esté haciendo, pero creo que hay que hacer un *mea culpa* y una autocrítica a los poderes del Estado, en realidad, no a las personas.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Sandra Amar.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Señor Presidente, en verdad, quiero hacer una acotación.

En primer lugar, agradecer a la señora Rina Díaz que haya escrito sobre el caso de Ricardo Harex.

Creo que varios diputados que formamos parte de la comisión tuvimos la oportunidad de leerlo -está en la Biblioteca del Congreso Nacional-, y eso nos abrió muchas pistas. Lamentablemente, hay uno solo y nos estamos rotando para leerlo.

Además, la felicito, por la seriedad con que lo escribió. Creo que es un gran aporte para la comisión, pues nos permite ilustrarnos y empaparnos de lo que aconteció.

En mi caso particular, muchas de las preguntas realizadas en las sesiones, surgieron justamente del libro que escribió. Como dijo el diputado Bianchi, ojalá pueda continuar con una segunda parte, porque, indudablemente, tiene una línea de tiempo que se corta; sin embargo, en forma posterior han surgido nuevas aristas y han cambiado también las líneas investigativas. En todo caso, es un aporte sustancial para el conocimiento y para lo que debe tener claro la comunidad.

La señora **DÍAZ** (doña Rina).- Gracias por sus palabras, diputada.

Lo conversamos con Margot hace cerca de un mes. Yo soy muy doméstica para mis cosas y no puedo dejar al margen algo que considero importante, porque recién se ha cumplido una semana desde que falleció mi madre en Puerto Natales. He vivido días difíciles emocionalmente, pero a todos los seres humanos nos pasan estas cosas.

En ese trance en que estuve en el hospital, conversé con Margot, porque nos hicimos muy amigas. Y hablando del libro, si ustedes se fijan, en una parte dice "crónica inconclusa" porque, sin ser visionaria ni nada, cuando

uno empieza una obra espera dejarla redondita, terminarla, y hablábamos con Margot -yo soy muy positiva, yo nací así- que yo confío en que esta comisión, que la señora ministra y los representantes de los derechos humanos -que se han comprometido con la causa-, todos, en conjunto -lo que nos interesa, en el fondo, es no dormirnos en la inercia y en la apatía de la comunidad, con lo que ocurrió-, podamos llegar a la solución de esto. No sé si surgirán otros temas, pero con Margot consideramos que durante el próximo año vamos a hacer la segunda parte de ese libro.

Obviamente, para mí es fundamental el apoyo de Margot, porque siempre le he dicho que sea minuciosa, que guarde recortes y tome apuntes, con la esperanza de que esa segunda parte entregue no la solución del caso, sino que determine dónde está Ricardo y terminar -ojalá Dios lo permita- con un acto tan humano. Creo que el último gesto de dignidad humana será sepultar los restos de Ricardo, así es que ese libro viene en camino.

Si el primer libro salió tímidamente, porque nunca pensé que esto iba a permanecer en el tiempo, lamentablemente, el segundo es un compromiso de amistad, pero también como ser humano, porque estas cosas no pueden quedar así.

Si uno dimensionara y entendiera el valor que tiene el compromiso con otras situaciones, no solamente con la vida personal, salir un poco de nosotros mismos, qué distinto sería el mundo, si pudiéramos mirar un poquito para el lado, no solo nuestro propio dolor.

Ese libro va a estar, si Dios lo permite.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Usted tuvo acceso a las personas, a los compañeros de curso, a los amigos y a las personas que participaron en la fiesta, en el quincho. Lo que me llama la atención es que solamente algunos de ellos fueron citados a declarar.

Como usted tuvo acceso a los jóvenes, quiero saber por qué los demás participantes no fueron convocados a declarar, o si existen comentarios acerca de eso.

La señora **DÍAZ** (doña Rina).- ¿Usted se refiere a declarar ante la ministra? ¿O que yo los haya incluido en el libro?

La señora **AMAR** (doña Sandra).- No, con la ministra.

La señora **DÍAZ** (doña Rina).- No, no le podría dar esa información.

El señor **LABRA**.- Bueno, yo, en realidad, quería agradecerle al sol y a la lluvia de Punta Arenas estar en otro instante que considero fundamental en la vida de esa ciudad y de Chile.

Estar frente a don Sergio y doña Margot, y escucharlos hablar del tema, es impresionante, me hace pensar en que debemos seguir trabajando para que no existan estos asuntos tan terribles de comprender, porque es incomprensible lo que sucedió, pero, sobre todo, esta trama de silencio, de ocultamiento y de tramas cruzadas que arrebatan la alegría, la confianza y son tan duras de vivir.

Que alguien haya escrito al respecto también es muy importante, porque deja un registro, una huella -aunque sea una mirada solo desde un punto de vista- sobre todo con la familia.

Siento que la vida me ha puesto nuevamente en un punto en el que debo seguir reflexionando acerca del trabajo que hacemos como parlamentarios y parlamentarias.

Punta Arenas debe seguir insistiendo, ojalá más personas se involucren y hagamos que este nuevo intento por instalar el tema sea más poderoso aún.

De mi parte y de parte del diputado que represento, señor Hugo Gutiérrez, tengan la seguridad de que no hay descanso, de que no hay olvido, Ricardo va a estar presente.

Gracias por la oportunidad de estar aquí.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Estamos concluyendo la sesión, pero quizá hacemos más una mesa de conversación que también es necesaria, la dinámica de las comisiones no son lo suficientemente amigables. Sin embargo, me quedo con ciertos pasajes del libro que son muy importantes, como los de Carabineros, el acompañamiento sospechoso que podían hacer a determinados alumnos y el del carro policial que hemos trabajado. Eso importante, sobre todo por lo que señalaban respecto de que toda la mañana hemos hablado de alguien que no está presente a ciencia cierta, pero por el hecho de conversar de él, hablar de él, de cierta manera, hacemos que su recuerdo no se olvide.

Pedí apoyo a los medios de comunicación -que son tan importantes en estas materias-, porque a veces, en estas instancias, uno no sabe en qué va a terminar todo, pero siento que todo suma a algo que no se debe olvidar.

Como región de Magallanes, no podemos darnos el lujo de, si alguien desaparece, decir no se sabe dónde está y se borra de la historia. Por eso, es importante que a pesar de que somos una zona bastante aislada y de que se trata de un caso que policialmente tiene muchas aristas muy complejas -decía estamos en un caso Harex, pero también en un caso Karadima-, el hecho de que estemos lejos o de que la familia no tenga los recursos necesarios para influenciar en el poder nacional o en el poder de los medios de comunicación, que los medios de comunicación le den importancia, porque estoy seguro de que si Ricardo Harex hubiese desaparecido en Santiago, Concepción u otro lugar, hubiese habido mucha más presión. Creo que detrás de esta comisión, del libro, de la familia, de todas las acciones que se hacen y del juicio, hay alguien que debe tener una información y, de alguna manera, hay que remover esa conciencia y ese dolor.

No quisiera estar en los zapatos de la familia, porque me imagino que no descansan, que su dolor es permanente y que a veces frustra. Estamos algunos diputados presentes, pero, a veces, cuesta mucho hacer que la gente se involucre y hacemos lo posible porque resulte, pero hay que ser autocrítico en que quizá no está al nivel. No soy juez ni un investigador, pero creo que debemos colaborar en todas las instancias que podamos, esto lo hago más que como diputado -porque esta es una atribución, un cargo que tiene de paso- como un dolor de magallánico. Me imagino, si uno pensara que Ricardo es hijo de uno, hermano o primo, jamás quisiera que pase esto. Por tanto, uno quiere remover las conciencias de quienes saben algo, más allá del afán de venganza o de justicia, por el afán de una verdad que dé tranquilidad. Me quedo con esas palabras.

Agradezco la presencia de quienes nos acompañan, de quienes han estado citados a la comisión y también del Secretario, quien viene de Valparaíso.

También aprovecho la oportunidad para decir que con la familia vamos a seguir teniendo este trabajo que permita hacer estas funciones.

Me preguntó la prensa si se sacará algo en limpio -si dependiera de mi o de cualquiera- creo que todos quisiéramos saber la verdad, decir tengo una prueba o algo.

Quizá me haya equivocado en pedir apoyo a la prensa, pero creo que todo esfuerzo es válido. Por eso, a pesar de que pueda a veces resultar difícil, empezamos y terminamos, y lo haremos de la mejor manera, involucrándonos.

Ojalá la comunidad tenga mayor participación, me dolió cuando fue la marcha y no vi a la gente del liceo ni a toda la gente. Uno debe apelar a la conciencia, pero sobre todo, a la de quiénes hoy pueden dar una tranquilidad a la familia. Espero que algunas personas que fueron citadas, como por ejemplo, el Obispo Tomás González, tenga algo que decir, por su edad y su condición no puede irse de este mundo sin decir alguna verdad, porque independiente de este caso Harex hay otros temas. Uno dice, por qué la desaparición de alguien se puede dar -esto lo pienso ahora- y quizá Ricardo está hablando por otras personas que no hablaron, que pueden saber de casos de abusos sexuales, está reabriendo una arista que quizá nunca se hubiese abierto.

Sé que quisiera tener a su hijo al lado, pero quizá su hijo está haciendo un trabajo en esto. Así lo siento, veo que él está influenciando, de alguna manera, en esto.

Por lo tanto, espero que quienes pueden hablar estén a la altura de las circunstancias y a la altura moral que les corresponde estar. Uno espera eso de ciertas personas que debiesen estar a la altura moral.

Tiene la palabra la señora Sandra Amar.

La señora **AMAR** (doña Sandra).- Señor Presidente, tal como señalé cuando partimos la sesión de hoy -que ha sido bastante exhaustiva- más que como parlamentaria lo veo también como madre, porque esto, el desaparecimiento de un hijo -y lo conversamos con la señora Margot- es un ciclo que en algún momento se debe cerrar. Lo más doloroso es cuando uno no cierra un ciclo.

Como comisión, pero sobre todo como diputada de la región de Magallanes, uno tiene una responsabilidad que cumplir con la gente magallánica. Como señaló el diputado Bianchi, no sabemos hasta dónde vamos a llegar con esta comisión ni qué vamos a lograr y tampoco qué vamos a poder demostrar, pero sí visibilizar lo que ocurre en Magallanes y hacerlo a nivel país, porque hemos tenido otros casos a nivel nacional con mucha publicidad, con mucho medio involucrado, como fue, por ejemplo, el caso Matute.

A nivel regional, tenemos nuestro caso Harex que aún no ha sido resuelto, y esta comisión pretende que esto esté a nivel nacional, que exista una preocupación por saber la verdad. Tenemos el derecho de conocer y saber la verdad. Por ello, con mucha seriedad tomamos esta comisión y como magallánicos tenemos una doble responsabilidad de hacer presente lo que pasa en la región de Magallanes a nivel país y así lo tomamos. Con el diputado Bianchi estamos muy interesados en que se logre descubrir la verdad respecto de lo que ha pasado con su hijo. Tengan la plena convicción de que vamos a trabajar fuertemente en ello.

Tal como decía la escritora, esto trasciende cualquier mirada política. Debemos estar unidos como diputados de la región para trabajar fuertemente y lograr, por lo menos, que este caso tenga presencia a nivel nacional.

Además, como tenemos un rol fiscalizador, un rol de servidores públicos, está dentro de nuestro ámbito poder fiscalizar cuáles han sido los actos que se han ido desarrollando por parte de los distintos servicios que, de una u otra manera, han estado involucrados en este tema.

Por lo tanto, cuenten con todo nuestro apoyo y nuestro trabajo, que está puesto a disposición de ustedes como familia.

El señor **BIANCHI** (Presidente).- Muchas gracias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ

Redactor

Jefe de Taquígrafos de Comisiones

